





de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES
Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 12 de mayo de 1983

NUMERO
25.171
AÑO XC

PRESIDENCIA
DE LA NACION

SECRETARIA
DE INFORMACION
PUBLICA

DIRECCION NACIONAL
DEL REGISTRO
OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos
de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO
ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS
Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION
DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES
Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0676
CONTROL DE
PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS
Y ALMACENES
T.E. 982-3632

5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HAN-A TEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo: Yung Chan Han, argentino naturalizado, nacido el 11|12|1939, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Sun Hui Lee, con D. N. I. 13.404.300, domiciliado en Zañartu 449, Capital Federal; Yung Chun Han, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 16|12|1944, casado en 1ras. nupcias con Chung Ae Cho, con D.N.I. Nro. 14.026.285, domiciliado en Av. del Trabajo 1645, Capital Federal; Yung Joo Han, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 7|7|1947, casado en 1ras. nupcias con Yung Suk Park, domiciliado en Cangallo 2660, 1º pso., Dpto. B, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura del 7|3|1983. — Denominación Social: HAN-A TEX S. A. — Domicilio Social: Cangallo 2666, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación comercial y distribución de artículos textiles, telas, materia prima, hilos, botones, forros y demás elementos y accesorios vinculados con la industria textil. Industriales: Fabricación, manufacturación, elaboración, confección y transformación de telas; la industrialización de sustancias naturales y|o sintéticas y demás materias primas que se utilicen en la confección de telas, prendas de vestir y cuanto derivado se relacione con la industria textil. Para la realización de su objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativo, judicial o cualquier otro que se relacione con el objeto social perseguido. — Capital Social: Dos mil quinientos millones ocho pesos. — Cierre de cada Ejercicio: 28|2 de cada año. — Designación de Directorio: Presidente: Yung Chan Han; Vicepresidente: Yung Chun Han; Director: Yung Joo Han; Síndico titular: Suk Joong Kim; Síndico suplente: Susana Leonor Drzewko, quienes aceptan el cargo para los cuales han sido designados.

El Presidente.
$ 1.450.000 — Nº 54.688

DAMALET
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Santos Rodolfo Sussi, casado, argentino, 9|8|1932, L. E. Nº 4.085.321, comerciante, Echeverría 2764, 7º piso, Capital Federal, y Salomón Raúl Abiad, casado, argentino, 10|1|1941, L. E. 4.369.257, comerciante, Bahía Blanca 290, 1º piso, "B", Capital Federal. — 2) Estatuto Modelo Resol. 3|79 de 29|4|1983. — 3) DAMALET S. A. — 4) Yatay 573, 3er. piso, Dpto. 10, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, administración, construcción de inmuebles urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad para realizar los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración a cargo de un directorio entre uno y cinco miembros. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular. La Asamblea debe designar un suplente asimismo. — 9) Presidente: Santos Rodolfo Sussi; Vicepresidente: Salomón Raúl Abiad; Síndica titular: contadora Ana María Jeger. Síndico suplente: Contador Héctor Julio Bril. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 1.390.000 — Nº 54.694

ALGODONERA QUITILIPI
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Nº 12, del 24 de marzo de 1977 y Escritura Nº 210 del 7 de setiembre de 1977, la sociedad ALGODONERA QUITILIPI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, aumentó su capital social en la suma de $ 53.750.000 y se emitieron 5.375.000 acciones ordinarias al portador, clase "B" de un voto por acción y de $ 10 de valor nominal c|una, en 215 series de $ 250.000 cada serie. — Se modifica el artículo cuarto de los Estatutos, quedando elevado el capital social a la suma de $ 60.000.000.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 54.691

ALGODONERA QUITILIPI
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Nº 16 del 28 de abril de 1981 y Escritura Nº 241 del 25 de junio de 1981, la sociedad ALGODONERA QUITILIPI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, aumentó su capital social en la suma de $ 500.000.000 y se emitieron 50.000.000 de acciones ordinarias al portador, clase "B", de 1 voto por acción y de $ 10 de valor nominal c|una. Se modifica el Artículo Cuarto de los Estatutos, quedando elevado el Capital Social a la suma de $ 560.000.000.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 54.692

HELE KUER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de marzo de 1983, se constituyó la sociedad "HELE KUER SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79; Socios: Beatriz Hermelinda Caniglia de Krymkiewicz, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|11|46, D.N.I. 5.497.807, domiciliada en Rivadavia 6338, Cap. Fed. y Aurora Hermelinda Lencinas de Caniglia, argentina, casada, comerciante, nacida el 15|12|24, L. C. Nº 489.447, domiciliada en Pergamino 1410, Cap. Fed.; domicilio: Av. Rivadavia 6338, piso 9º, "B", Cap. Fed. — Objeto: La compra, venta, fabricación, exportación e importación de artículos de cuero y prendas de vestir y de confecciones en general. Capital social es de $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Beatriz Hermelinda Caniglia de Krymkiewicz; Vicepresidenta: Aurora Hermelinda Lencinas de Caniglia. Síndico titular: Stella Maris Basualdo.

El Apoderado.
$ 950.000 — Nº 35.566

BIRAL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 5|7|82, escritura pública del 23|8|82, "BIRAL SOCIEDAD ANONIMA", dispuso la reforma del art. 3º del estatuto, a efectos de modificar el objeto social. Modificación. Objeto: a) Compra, venta, adquisición por cualquier título de bienes inmuebles y enajenación de los mismos a título oneroso; constitución y aceptación de hipotecas y otros derechos reales sobre inmuebles, en forma activa y pasiva, y transmisión de esos derechos; b) Construcción, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de edificios urbanos y, en su caso, su venta por el régimen de la propiedad común o por el regulado por las leyes de prehorizontalidad y 13.512; c) Aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluyendo las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Directorio.
$ 1.000.000 — Nº 35.567

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12|5|83
16 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 4

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 4 a 7

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 7
Anteriores. Pág. 11

REMATES JUDICIALES
Nuevos. Pág. 9
Anteriores. Pág. 15

VIDEO ART FILM
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Mario Badgen, argentino, nacido el 6 4 41, comerciante, L.E. 4.364.597, casado, domiciliado en Zapata 490, 6º piso, Capital; Jorge Eduardo Manceri, argentino, director cinematográfico, nacido el 25 6 59, soltero, D.N.I. 4 293.593, domiciliado en Anchorena 1838, 1er. piso "D", Capital y Rodolfo Victor Badgen, argentino, contador público nacional, nacido el 23 1 50, divorciado, L.E. 8 308.024, domiciliado en Amenábar 965, 6 piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 22 9 82, 15 3 83 y documento privado del 15 3 83. Denominación: "VIDEO ART FILM SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Carlos Pellegrini 331, 6º piso "D", Capital. — Objeto: Comercialización, producción y/o compra, venta de productos para cine, radio y televisión; producción de espectáculos en vivo y en promoción y publicidad en todas sus formas. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por un año. Sindicatura, un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por dos años. Presidente: Jorge Mario Badgen. Vicepresidente: Jorge Eduardo Manceri. Director: Rodolfo Victor Badgen. Síndico titular: Victor Mario Giunta. Síndico suplente: Jorge Alberto Lacambra. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.250.000 — Nº 35.566

PELTRA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Hugo Pelenur, argentino, 38 años de edad, casado, licenciado en Economía, C. I. 6.022.884, domiciliado en 14 de Julio 1664, Capital Federal; José Pelenur, argentino, casado, C. I. Nº 1.185.574, comerciante, 69 años de edad, domiciliado en Avda. del Libertador Gral. San Martín 2732, piso 3º, Capital Federal; y Silvia Veiroj de Pelenur, uruguaya, casada, D.N.I. nro. 92.512.831, licenciada en psicología, domiciliada en 14 de julio 1664, Capital Federal, 38 años de edad — Denominación Social: PELTRA S. A. — Domicilio Social: Av. Córdoba 950, piso 12, oficina 112, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 1º|4|83. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la Importación y Exportación de todo tipo de productos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales, a personas, o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto — Capital Social: Pesos 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Hugo Pelenur; Vicepresidente: José Pelenur; Directora: Silvia Veiroj de Pelenur; Síndico titular: Leo Herminio Rosental; Síndico suplente Ana María Ferrante. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$ 1.450.000 — Nº 54.757

INTECTRA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto José Scarafia, argentino, casado, 52 años de edad, comerciante, D.N.I. 6.671.542, domiciliado en Bartolomé Mitre 4324, Capital Federal; y Fany Farina Flores, argentina, soltera, 21 años de edad, comerciante, C.I. P.F. Nº 9.602.324, domiciliada en Nicasio Oroño 2140, Capital Federal. — Denominación Social: INTECTRA S.A. — Domicilio Social: Nicasio Oroño 2140 - Capital Federal. — Fecha Instrumento: 21|2|83. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Industrial: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del exterior, la fabricación y|o industrialización de componentes y aparatos electrónicos y electromecánicos. — Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, comisiones, consignaciones y representaciones de productos relacionados con el objeto industrial — Importación y Exportación. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentudes, y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — De Servicios: Asesoramiento técnico a empresas y servicios de reparación y mantenimiento de componentes y aparatos electrónicos y electromecánicos. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El Capital Social: Asciende a la suma de $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Roberto José Scarafia; Vicepresidenta: Fany Farina Flores; Síndico titular: Pedro Callea; Síndico suplente: David Rubinstein. — Representación Legal: Presidente del Directorio el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 1.650.000 — Nº 54.756

LA LIMPIADORA DE SEMILLAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Por Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia Nº 3|79. 1- Juan Pedro Guillermo Staudt, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|9|1929, L. E. Nº 4.603.370, domiciliado en Juncal 721, P.B.; Jorge Luis Burattini, argentino, casado, comerciante nacido el 8|4|1953 D.N.I. número 10.674.913, domiciliado en Neuquén 1060, 4º piso C; Héctor Mascero, argentino, casado, contador publico, nacido el 28|1|1954, D.N.I. Nº 11.027.247 domiciliado en Nogoyá 4418, y Carlos Alberto Stea, argentino, casado, contador público, nacido el 25|2|1953, domiciliado en Nogoyá 4418, D.N.I. Nº 10.859.165. — 2) Escritura Nº 14 del 14|2|1983. — 3) LA LIMPIADORA DE SEMILLAS S. A. — 4) Juncal 721, P.B., Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización, acondicionado, almacenaje, clasificado de semilla y prestación de servicios agropecuarios. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por dos años; un Síndico titular, un suplente por un año; Presidente, Sr. Juan Pedro Guillermo Staudt; Vicepresidente, Sr. Jorge Luis Burattini; Síndico titular, Dr. Héctor Mascero; Síndico suplente, Dr. Carlos Alberto Stea. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.—
$ 950.000 — Nº 54.729

CELFORTE
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 19|4|83 y 6|5|83, pasadas a los Folios 254 y 301, respectivamente, del Reg. Not. 894, Capital, quedó constituida, CELFORTE S. A., con domicilio en Capital Federal, calle Olavarría 1614, siendo socios: Vicente Garisto, italiano nac. 2|3|23, casado, C.I. P.F. Nº 3.879.340, comerciante, dlio. Marconi 656, Dpto. 2, Ciudad y Pdo. Avellaneda, Prov. Buenos Aires; Francisco Carlos Caggia, arg., nac. 4|7|1942, soltero, L. E. Nº 4.380.234, comerciante, dlio. Olavarría 1612, Cap.; José Domingo Garisto, arg. nac. 13|9|56, soltero, D.N.I. Nº 12.471.373, comerciante, dlio. Marconi 656, Dpto. 2, Ciudad y Partido de Avellaneda, Prov. Bs. As.; Jesús Alberto Lamas, arg. nac. 12|10|37, cas., L. E. Nº 4.861.781, comerciante, dlio. Olavarría 1634, Cap.; Daniel Manuel Caggia, arg., nac. 12|3|47, cas., L. E. número 7.598.196, comerciante, dlio.: Olavarría 1614, Cap. Objeto Social: Industriales: Mediante la fabricación de productos de la industria de la alimentación. Comerciales: Mediante la compra, venta, producción, empacamiento, distribución, importación, exportación, consignación y representación de los productos precedentemente mencionados. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Capital Social: $ 1.000.000.000, dividido en 1.000.000.000 de acc. ord. al portador, con derecho a 1 v. c|u. y de valor 1 peso cada acción. Duración: 99 años. Administración y Representación Legal: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares, siendo Presidente: Vicente Garisto; Vicepresidente: Francisco Carlos Caggia y Directores titulares: José Domingo Garisto, Jesús Alberto Lamas y Daniel Manuel Caggia. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Duran: Dos ejercicios. Fiscalización: A cargo de 1 Síndico titular designado anualmente, por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente, siendo titular Juan Carlos Portela y suplente Carlos Horacio Machiavello, ambos contadores públicos nacionales.

La Mandataria.
$ 1.750.000 — Nº 54.727

SPERLUT
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo. 1) Julio César Speroni, 43 años, divorciado, argentino, comerciante, L.E. 4.3..045, domiciliado en Ciudad de la Paz 1043, 1º "B", Capital; y Alejandro Mario Balut, 33 años, soltero, argentino, comerciante, L.E. 7.640.197, domiciliado en Gelly y Obes 2247, 3º "A", Capital. — 2) 22|3|1983. — 3) SPERLUT S.A. — 4) Avenida de Mayo 1370, 5to. piso, of. 117, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín a su actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente estatuto. 6) $ 230.000.000. 7) Presidente: Julio César Speroni; Vicepresidente: Alejandro Mario Balut; Síndica titular: Vilma Ester Gervan; Síndico suplente: Marcelo Antonio Vázquez. 8) 31 de agosto de cada año.

$ 700.000 — Nº 54.747

LIOVE
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 30 de junio de 1981 y compromiso previo de fusión la sociedad Liove Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, se fusionó con las sociedades 12 de Octubre Sociedad en Comandita por Acciones y Arlas Sociedad en Comandita por Acciones, por absorción de las dos últimas por la primera de las sociedades que queda subsistente, disolviéndose las otras dos. Asimismo por dicha Asamblea se aumentó el capital social de $ 90.000 a pesos 24.000.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 23.530.000 y la incorporación de los capitales de las sociedades incorporadas por $ 380.000 emitiéndose 23.910.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal y un voto por acción. Por último también se adecuó el estatuto social de Liove Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, a lo establecido por la Ley 19.550, de acuerdo a lo siguiente: Denominación: con el nombre de Liove S.A. continuará funcionando la sociedad antes denominada: LIOVE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, hoy Talcahuano 464, 7º "A", Capital Federal. Duración: Hasta el 10 de marzo de 2000. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, administración, subdivisión, loteo urbanización, fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. Constructora: la construcción de inmuebles, ya sean propios o de terceros, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por bancos oficiales o privados u otros organismos de financiación. Inversora: Mediante las inversiones en títulos públicos, acciones, la participación de capital en sociedades por acciones y en toda especie de valores mobiliarios y en bienes muebles e inmuebles. Financiera: Mediante el otorgamiento y la aceptación de préstamos, créditos, cauciones, fianzas y garantías reales o personales y mediante la aceptación de todo derecho real. La sociedad no efectuará operaciones prohibidas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Es de $ 24.000.000 representado por igual cantidad de acciones de $ 1 valor nominal. Administración: a cargo de un Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año. Cierre de Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$ 2.350.000 — Nº 54.741

GIOSER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del Estatuto Modelo de S. A. — Sergio Alvaro Zannetti, argentino, nacido el 20|5|1943, comerciante, L. E. 4.415.790, domiciliado Cuzco 504, Capital Federal; Serafina Adelina Cantale de Zannetti, italiana, nacida el 21|10|1940, comerciante, domiciliada en Cuzco 504, Capital Federal, C. I. P. F. 6.553.721; Luis Cantale, italiano, nacido 21|6|1911, casado en 1ras. nupcias con María Lo Presti, comerciante, C. I. P. F. 5.390.771, domiciliado en Primeles 3917, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. — Fecha del Instrumento: Escritura del 19|2|1983. — Denominación Social: GIOSER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Calle Chile 1210, 4º piso, Dpto. "H", Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación de productos inherentes al ramo textil, podrá realizar todo tipo de importación, exportación, comisiones, compra, venta y comercialización, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, incluyéndose la compra y venta de los bienes inmuebles y locación, que sean destinados a la explotación o comercialización de los productos enumerados en su objeto. — Capital Social: Ciento treinta y dos millones de pesos ($ 132.000.000). — Cierre de cada Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Designación de Directorio: Presidente: Sergio Alvaro Zannetti; Vicepresidenta: Serafina Adelina Cantale de Zannetti. Director Titular: Luis Cantale. Síndico Titular: León Saúl Wajnbuch. Síndica suplente: Diana Noemí Rosenhek. Todos ellos aceptan el cargo para los cuales fueron designados.

El Presidente.
$ 1.400.000 — Nº 54.610

PLANTAUTAR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, MANDATARIA DE SERVICIOS Y CONSTRUCTORA

Reforma de Estatuto — PLANTAUTAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, MANDATARIA DE SERVICIOS Y CONSTRUCTORA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de junio de 1979, bajo el Nro. 1.997, Libro 90, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que por Escritura Pública Nº 15, otorgada en Buenos Aires el 10 de marzo de 1983, Registro Notarial Nº 1.081, se ha protocolizado la decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de setiembre de 1982, que modifica el artículo cuarto de su Estatuto Social —aumento de capital—. Su redacción actual es la siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 8.000.000.000 (pesos ocho mil millones), representado por 8.000.000 (ocho millones) de acciones de $ 1.000 (pesos un mil) valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550 (Ley de Sociedades)". — Se deja constancia que se trata de acciones ordinarias al portador y de un solo voto por acción.

El Abogado.
$ 950.000 — Nº 54.637

RELLENOS ELECTRONICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 124 15 de abril de 1983. — RELLENOS ELECTRONICOS S.A. Acta de Asamblea General Extraordinaria 23 de fecha 11 de abril de 1983. Aumento de Capital en la suma de $ 198.000.000 o sea de $ 15.000.000 a $ 213.000.000. — Emitir 19.800.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 10 cada una de las cuales 11.880.000 son clase A, de cinco votos y 7.920.000 clase B, de un voto. Reforma de Estatuto. Reforma: Artículo Cuarto. El capital social es de $ 213.000.000 (doscientos trece millones de pesos).

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 35.602

DISEGNO UNO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3/79. — Socios: Alberto Marcos Kohan, argentino, nacido el 6|4|36, casado, L. E. 6.228.363, contador público nacional, domiciliado en Lavalle 1672, Capital; Oscar Zicarello, argentino, nacido el 20|8|36 casado, L. E. 5.188.293, contador público nacional, domiciliado en Pedro Morán 3507, Capital, y Daniel Spiegelman, argentino, nacido el 15|4|37, casado, L. E. 5.614.008, industrial, domiciliado en Salvador María del Carril 3271, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|2|83. — Denominación: DISEGNO UNO S. A. — Domicilio: Lavalle 1672, 5º piso, Oficina 28, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, distribución o comercialización de artículos de indumentaria masculina y femenina. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Alberto Marcos Kohan. Vicepresidente: Oscar Zicarello. Director: Daniel Spiegelman. Síndica titular: Nora Mirta Tendler. Síndico suplente: Marcelo Haissiner. — Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 1.150.000 — Nº 54.672

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

(Registro 74.926). — Se hace saber por un día a los fines de cumplimentar lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550, reformado por Ley 21.357: 1) Accionistas: Sudamfima Sociedad Anónima, con domicilio en Avenida Córdoba 875, piso 11, "C", Capital Federal; María Teresa Carballo de Cilley argentina, 20|11|50, casada, L. C. 6.664.233, socióloga, Juan Francisco Seguí 4495, 6º "A", Capital Federal; Carlos Alberto Carballo, argentino, 11|6|36, casado, L. E. 4.165.594, doctor en ciencias económicas, Berutti 3891, 8º piso, Capital Federal; Compañía Intergallup Sudamericana Sociedad Anónima, con domicilio en Misiones 1566, 6º piso, Montevideo, Uruguay; Luis Alberto Ferreira Gallo, uruguayo, casado, 28|7|10, CIROU: 147.362 y Pasaporte R. O. U. 234.810, investigador de mercado, Rambla República del Perú 1393, 10 piso, Montevideo, Uruguay. — 2) Escritura Nº 1.411 del 27|12|79 y Nº 855 del 17|11|32, pasados ante el Registro Notarial 191 de Capital Federal. — 3) INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA S. A. — 4) Avenida Córdoba 315, 8º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto ejecutar toda clase de estudios, encuestas e investigaciones sociales, tales como opinión pública, mercado, relaciones laborales, industriales y comerciales, medios de comunicación y publicidad, análisis de estos mismos campos y cualquier otra actividad vinculada con el objeto precedentemente mencionado. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejecutar los actos y celebrar los contratos que sean necesarios y conducentes al cumplimiento de su objeto social sin más limitaciones que la contenida en estos estatutos o en la ley de la materia. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 75.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de v$n. 10 cada una con derecho a un voto por acción. — 8) A cargo de un directorio compuesto por 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por un ejercicio. — Presidente: Carlos Alberto Carballo; Vicepresidente: María Teresa Carballo de Cilley; Directores: Luis Alberto Ferreira Gallo, Juan Carlos Rodríguez Martorell, Oscar Horacio Ceresa y Armando Carlos Di Nardo. Síndico titular: Adolfo Labara; Síndico suplente: Eugenio Lauro Lisdero, ambos por un ejercicio. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, individualmente, o a dos Directores actuando conjuntamente. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.

$ 1.750.000 — Nº 54.697

MAJUMA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. — 1) Ana María Colo, argentina, divorciada, L. C. Nº 3.785.733, nacida el 16 de setiembre de 1939, escribana, Viamonte 1519, piso 1º A, Capital Federal; Héctor Osvaldo Colo, argentino, viudo, comerciante, nacido el 23 de octubre de 1910, L. E. número 1.459.557, Quesada 1548, Capital Federal. — 2) Escritura 64, 7 de abril de 1983. — 3) MAJUMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Quesada 1548. — 5) Constructora: Construcción directa o por intermedio de terceros, de edificios públicos o privados cualquiera fuera su tipo, como así también toda clase de Obras Públicas y Civiles relacionadas con la construcción ya sea sobre bienes urbanos o rurales y toda obra de ingeniería y arquitectura ajustándose en un todo a las normas vigentes, sobre intervención de profesionales. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos o rurales, asimismo los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital a particulares o inversiones de capital a empresas y sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley con exclusión de las permitidas por la Ley 21.526 de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capital — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000) — 8) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidenta: Ana María Soto; Vicepresidente: Héctor Osvaldo Colo; Síndico titular: José Luis Rodríguez; Síndico suplente: Luis Gil Montoya — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.800.000 — Nº 35.594

SUSY DISTRIBUIDORA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto de Sociedad Anónima Modelo 3/79 — 1) Marcos Moisés Laqui, casado, libanés, comerciante nacido el 17 de octubre de 1906, C. I. Nº 827.028; Josefina Charol de Laqui, casada, comerciante, nacida el 7 de marzo de 1912, C. I. 3.011.082, argentina, Mauricio Laqui, argentino, nacido el 9 de agosto de 1938, soltero, L. E. número 4.277.376, comerciante, domiciliados en Pasteur 559, 7º A, Capital Federal; Jaime Carlos Laqui, argentino, nacido el 24 de febrero de 1945, casado, comerciante, L.E. Nº 4.520.156, Cavia 3037, 2º B, Capital Federal; Víctor Eduardo Laqui, argentino, casado, nacido el 18 de octubre de 1951, D.N.I. Nº 10.200.001, comerciante, Pueyrredón 1922, Capital Federal. — 2) Escritura 263, 29 de abril de 1983. — 3) SUSY DISTRIBUIDORA S.A. — 4) Pasteur 666, Capital Federal. — 5) Comercial: Compra, venta, por mayor y por menor, distribución de artículos de tocador y perfumería en general, artículos y accesorios para el peinado y el peinador, artículos de mercería, juguetería, bazar, artículos para el hogar, radio, televisión y electrónica, relojes y regalos indumentaria y calzado para hombre, mujer y niños. — Importación y Exportación. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000) — 8) Directorio Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Marcos Moisés Laqui; Vicepresidente: Jaime Carlos Laqui; Directores titulares: Mauricio Laqui; Víctor Eduardo Laqui; Josefina Charol de Laqui; Síndico titular: Hugo Gorlovetzky: Síndica suplente: Amelia Ida Masri de Lewitan. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 1.550.000 — Nº 35.597

HALADIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 346 de fecha 28 de diciembre de 1981, pasada por ante el escribano de la Ciudad de Bs. As. don Roberto Aldao, al Folio 858 del Registro 259 a su cargo, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 21 de diciembre de 1981, donde los accionistas de Haladis Sociedad Anónima por unanimidad resolvieron la capitalización de los anticipos, suscripción e integración de acciones por $ 700.000.000 en acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos, sin perjuicio del derecho de preferencia que practicará el Directorio, en cuyo caso se ajustará la aplicación de los precitados anticipos, a la proporción que a cada accionista corresponda en el aumento y emisión de capital social. Sobre tablas y por unanimidad se resuelve aumentar el capital social actual de $ 105.000.000 a $ 805.000.000 estando compuesto el aumento de pesos 700.000.000 de acciones ordinarias al portador Clase A de 5 votos y de V$N 10 cada uno que se declaran emitidas. Por unanimidad, se resuelve la siguiente reforma del Estatuto Social Artículo 1) La Sociedad se denomina HALADIS S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. — Artículo 4) El Capital Social es de pesos 805.000.000, representado por 80.500.000 acciones de $ 10, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o en caso contrario en el plazo que prescriben las disposiciones en vigencia. Se autoriza al Directorio a diligenciar la reforma precedente, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la misma y a las restantes disposiciones del Estatuto y a realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio, firmando la o las escrituras, incluso complementarias, modificatorias y rectificatorias, que sean menester. Por unanimidad se ratificó la sede social en Avenida Rivadavia 986, piso 4º de la Capital Federal.

La Escribana.

$ 1.650.000 — Nº 35.621

ESPUMPLASTIC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 3|3|83 se constituyó la sociedad denominada ESPUMPLASTIC S. A., adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo I.G.P.J Nº 3|79. — Socios: Roberto José Kutereba, argentino, nacido el 25|2|49, casado, matricero, D.N.I. 7.657.873, domiciliado en Treiles 792 de Capital Federal; y Marta Adriana Aja, argentina, nacida el 9|4|52, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.643.171, domiciliada en Benito Lynch 4037 de Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Treiles 792 de Capital Federal. — Objeto: La explotación de la industria del plástico en todos sus aspectos y la fabricación de productos, mercaderías y elementos que se elaboren y confeccionen con el mismo e inyección de poliuretano expandido. La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión y consignación y distribución de juguetes y artículos plásticos y de las materias primas utilizadas en su fabricación. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: Presidenta: Marta Adriana Aja y Vicepresidente: Roberto José Kutereba. — Fiscalización: Síndico titular: Enrique Darío Shaferstein y Síndico suplente: Jorge Eduardo Shaferstein. — Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$ 1.100.000 — Nº 35.607

LUMATECNICA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad, Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 I.G.P.J. — 1) Socios: Carlos Alberto Torelli, soltero, 9|11|44, C.I.P.F. Nº 5.420.036, Domicilio: Lazcano 2352, Capital Federal; Ricardo Medicina, casado, primeras nupcias con Carmen Rubino, 18|10|24, C.I. P.F. Nº 2.493.129, domicilio: Fray Cayetano Rodríguez 2627, José Ingenieros, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Torelli, casado en primeras nupcias con Blanca Isabel Colonna, 15|1|43, C.I.P.F. 4.768.956, domicilio: Avda. Carabobo 172, piso 1º, dpto. B, Capital Federal, todos argentinos, comerciantes. — 2) Fecha de constitución: 5|4|83. — 3) Denominación: LUMATECNICA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Estado de Israel 4134, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación y distribución de máquinas, motores, equipos, herramientas, accesorios, repuestos y mercaderías que comprendan las operaciones de una ferretería industrial. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 7) Capital: $ 390.000.000. — 8) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Torelli; Vicepresidente: Ricardo Medicina; Director: Miguel Angel Torelli; Síndica titular: Silvia Elena Carpena; Síndica suplente: Emilia Angélica Satelier. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada.

$ 950.000 — Nº 35.614

LYNLAROU
SOCIEDAD ANONIMA

Socias: Mónica Cristina Sottoriva, argentina, nacida el 2|3|1951, L. C. número 6.708.211, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias de Juan Carlos Sánchez, según sentencia del 5|2|1973 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 11, Secretaría 22; Luisa Elena Díaz, argentina, nacida el 3|9|1921, comerciante, casada en primeras nupcias con Ernesto Alberto Sottoriva, L. C. Nº 275.913, ambas domiciliadas en Albarellos 942, 4º C, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Denominación: LYNLAROU S. A. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 785, 2º E. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos, acciones, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Duración de la Sociedad: 99 años. Administración y Representación Legal: A cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco titulares, siendo Presidenta la Señora Mónica Cristina Sottoriva y Vicepresidenta la Señora Luisa Elena Díaz. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Duración: Dos ejercicios. Fiscalización: A cargo de 1 Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente, siendo titular el Señor Agustín Antonio Martín y suplente el Señor Manuel Osvaldo Ferreira, abogado y contador público nacional, respectivamente. Instrumento de Constitución: Esc. Nº 105, Fº 235, del 7|4|1983, Reg. 894, Titular Escrib. Armando J. Verni.

La Apoderada.

$ 1.550.000 — Nº 54.725

PIEROZI
SOCIEDAD ANONIMA

(Estatuto Modelo I.G.J.). I) Socios: Vicente Antonio Zitti, argentino, nacido el 29|10|1951, D.N.I. Nº 10.079.704, casado, comerciante, domiciliado en Rivadavia 157, 10 C, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, y Liliana Jaiquín, argentina, nacida el 1º|10|1952, D.N.I. Nº 10.162.404, casada, comerciante, domiciliada en Rivadavia 157, 10 C, Quilmes, Buenos Aires. — II) Fecha de la Escritura: 15|3|1982. — III) Denominación: PIEROZI S. A. — IV) Domicilio: Humberto Primo 1425, 9º A. — V) Objeto: Compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación, importación y exportación de prendas de vestir de damas y caballeros y prendas y artículos de deporte. — VI) Capital Social: Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000), representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, 1 voto c/u, y $ 1 c/u. — VII) Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Directorio: Mínimo 1 y máximo 5. Presidente: Vicente A. Zitti; Vicepresidenta: Liliana Jaiquín; Director: Norberto Jaiquín. Síndico titular: C.P.N. Ricardo Horacio Muiños. Síndica suplente: C.P.N. María Elena Perroni de Campo. — VIII) Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

El Presidente.

$ 1.000.000 — Nº 54.709

TECNOFOREST
SOCIEDAD ANONIMA
(EX COMPAÑIA VICTORIA C.F.I.S.A.)

Se hace saber que según lo resuelto por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 5 de fecha 1º de diciembre de 1982, se ha modificado el Artículo 1º de los Estatutos Sociales, el cual queda redactado de la siguiente manera: Con la denominación de Tecnoforest S. A. funciona una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer agencias o sucursales en el interior o exterior del país. Esta sociedad es continuadora de los negocios forestales, comerciales e industriales de Compañía Victoria Comercial, Forestal e Industrial S. A. Asimismo se hace saber que por Acta Nº 37 de fecha 11 de enero de 1983 se fija la sede social en la calle Maipú 1300, 5º piso, Capital Federal.

El Directorio.

$ 700.000 — Nº 54.701

BENEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "BENEL S.A.", con sede legal en Canning 160, Capital Federal, Registro 22.[illegible] modificó su denominación social suprimiendo Industrial y Comercial, y por asamblea extraordinaria del 21|11|79 su capital social se aumentó a $ 25.000.000 en 250 series de 1.000 acciones de $ 100 cada una.

El Vicepresidente.

$ 250.000 — Nº 35.578

FUEGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Carlos Alberto Pilhau, argentino, nacido el 8 de febrero de 1917, soltero, jubilado, L.E. 147.031, Rivadavia 1645, piso 6º, Departamento 62, Capital Federal; Emilia Feijoo, argentina, nacida el 11 de marzo de 1925, soltera, odontóloga, L.C. 257.466, Rodríguez Peña 203, Capital Federal. 2º) Escritura 52 de fecha 24 de marzo de 1983. 3º) "FUEGO SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Avenida Rivadavia 1645, piso 6º, "62", Ciudad de Buenos Aires. 5º) Compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, construcción, administración y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, dentro o fuera del país, como así también proyectar y desarrollar, dirigir, prestar asistencia técnica y personal y construir obras de ingeniería y arquitectura, civiles, industriales, viales, estructuras de todo tipo, inclusive las realizadas con encofrados deslizantes, y similares, sean estas públicas o privadas, y representar, proyectar, desarrollar y explotar, prestando en su caso asistencia de personal, todo tipo de técnicas constructivas, nacionales o extranjeras. 6º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. Presidente: Carlos Alberto Pilhau; Vicepresidente: Emilia Feijoo; Síndico titular: Adolfo Julio Ricardo Lavirnia; Síndico suplente: Jaime Faustino Nicolau. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 1.260.000 — Nº 35.571

AGROPIDIE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 379. 1º) Ernesto Enrique Rodríguez, argentino, casado, L.E. 4.470.929, nacido el 27 de octubre de 1940, abogado y doña Nieves Edith Rossi, argentina, casada, D. N. Identidad 4.909.200, nacida el 15 de abril de 1945, profesora de Inglés; ambos domiciliados en la calle Real Pisco 24, de Haedo, Provincia de Buenos Aires. 2º) 26 de abril de 1983. 3º) AGROPIDIE S.A. 4º) 25 de Mayo 277, 5º piso. 5º) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, sublocación, subdivisión, urbanización, colonización, remodelación, loteos, permutas, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria sobre inmuebles urbanos o rurales, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, apícolas, avícolas, de granjas y de tambos, la instalación de campos de invernadas, bretes y cabañas para la cría de ganado, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal, hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos; Comerciales: La compra, venta de productos y subproductos derivados de explotación agrícola ganadera, semovientes, frutos del país, su almacenaje, depósito y transporte. 7º) $ 5.000.000.000. 8º) Presidente: Ernesto Enrique Rodríguez y Vocal: Nieves Edith Rossi. Síndico titular: Cont. Alberto Eduardo Ramos y Síndico suplente: Cont. Julio Aníbal Rositto. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 10) 31 de marzo. El plazo de duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

$ 1.530.000 — Nº 35.575

MANDALAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 223, del 14/7/1982, la sociedad "MANDALAY S.A.", aumentó su capital social a la suma de pesos 4.200.000.000, reformando el artículo 4º de los Estatutos Sociales, el que quedó así redactado: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 4.200.000.000, representado por cuarenta y dos millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal cien pesos cada una, Clase "B", con derecho a un voto por acción, de las que corresponden catorce millones de acciones para cada grupo A, B y C. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo determina el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, momento en que se pagará el impuesto fiscal correspondiente.

La Abogada.

$ 650.000 — Nº 35.593

S A B R I N A

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que por resolución del Directorio de fecha 25.3.83, se fijó el nuevo domicilio legal en Stephenson 2886.90, Capital Federal.

El Presidente.

$ 200.000 — Nº 54.774

LOS 5 HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día, que por resolución del Directorio de fecha 22.3.83, se fijó su nuevo domicilio legal en Stephenson 2886.90, Capital Federal.

El Presidente.

$ 200.000 — Nº 54.775

EMPRESA CONDE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día, que por resolución del Directorio de fecha 29.3.83, se fijó su nuevo domicilio legal en Stephenson 2886.90, Capital Federal.

El Directorio.

$ 200.000 — Nº 54.776

CONSTRUCTORA INTEGRALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta del Directorio Nº 4 del 8.4.83, la sociedad resolvió modificar el domicilio social, fijándolo en Santa Fe 962, 10 piso, Oficina 33, Capital Federal.

El Directorio.

$ 200.000 — Nº 54.735

LLANEDA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta del Directorio Nº 35 del 8.4.83, la sociedad resolvió modificar el domicilio social, fijándolo en Santa Fe 962, 10 piso, Oficina 36, Capital Federal.

El Directorio.

$ 200.000 — Nº 54.736

ESNER

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 1.12.82 ESNER S. A. por Acta de Asamblea del 12.11.82 aumentó su capital a $ 1.000.000.000 y reformó el art. 4º, que dirá: "Artículo Cuarto: El capital social es de un mil millones de pesos, representado por 1.000.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Escribano.

$ 300.000 — Nº 54.608

AGUIRRE PINASCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General del 6.8.1979 y escritura del 24.9.1979, la sociedad AGUIRRE PINASCO S. A. aumentó su capital social en $ 12.500.000 y emitió 1.250.000 acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, valor cada una $ 10, quedando elevado a la suma de pesos 15.000.000. Se modificó el artículo cuarto del estatuto social.

El Presidente.

$ 350.000 — Nº 54.095

CONSTRUCCIONES MARCOS INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día, que por resolución del Directorio de fecha 30.3.83, se fijó el nuevo domicilio legal en: Stephenson 2886.90, Capital Federal.

El Directorio.

$ 200.000 — Nº 54.772

ELIAS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día, que por resolución del Directorio de fecha 24.3.83, se fijó su nuevo domicilio legal en: Stephenson 2886.90, Capital Federal.

El Directorio.

$ 200.000 — Nº 54.773

PILCOMAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 28/12/82 se resolvió: 1) Elevar el capital social de pesos 1.000.000.000 a pesos 3.500.000.000 mediante capitalización de la cuenta "Saldo por Actualización Contable - Participación en Otras Sociedades", y 2) Modificar el art. 5º del Estatuto Social, quedando redactado como sigue: "Artículo 5º: El capital social asciende a $ 3.500.000.000 y estará representado por 350.000.000 de acciones, ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $ 10 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Dicho aumento podrá efectuarse por cualquiera de los medios admitidos por las leyes y reglamentaciones vigentes".

El Vicepresidente.

$ 700.000 — Nº 54.737

ACLARACIONES

P A N G U I

S.A.

En el edicto de la sociedad PANGUI S.A. publicado el 2.5.83 bajo recibo Nº 34.912, se deslizó el siguiente error:
Donde dice: 120.000.000;
Debe decir: 1.100.000.000

La Autorizada.

$ 250.000 e. 12.5 Nº 35.619 v. 12.5.83

QUILDACO

S.A.

En el edicto de la sociedad QUILDACO S.A. publicado el 3.5.83, bajo recibo Nº 33.911 se deslizó el siguiente error:
Donde dice: $ 120.000.000;
Debe decir: $ 900.000.000.

El Autorizante.

$ 150.000 e. 12.5 Nº 54.733 v. 12.5.83

C E N T E

S.A.

En la edición del 2 de mayo de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título y en el texto Donde dice: GENTE SOCIEDAD ANONIMA; Debe decir: CENTE SOCIEDAD ANONIMA.

e. 12.5 Nº 52.609 v. 12.5.83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LUIS HECTOR BRIZUELA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo. 1) Luis Héctor Brizuela, argentino, 53 años, casado, comerciante L. E. Nº 4.457.682, Virgilio 2244, Capital Federal; Nilda Juana Salfumi, argentina, 46 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 3.035.776, Virgilio 2244, Capital Federal. — 2) 29 de noviembre de 1982. — 3) LUIS HECTOR BRIZUELA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. Rivadavia 11535 Capital Federal. — 5) La explotación de Lotería, Prode y la Quiniela. — 6) 20 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cuatro millones de pesos. — 8) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Ambos socios en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 650.000 — Nº 35.618

DISTRIBUIDOR SONIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 78, Registro de Contrato Público 623, Capital Federal; Rosa Ogawa, cede a Juan Kregar, argentino, casado, nacido el 30 marzo de 1929, comerciante, C. I. Nº 4.042.675, Pringles 1073, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y a Julia del Carmen Higa de Kida, argentina, nacida el 16 de julio de 1948, casada, comerciante, L. C. Nº 5.493.[illegible], Arcos 1715, piso 5º, C, Capital Federal, 2.500 cuotas de la Sociedad DISTRIBUIDOR SONIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; se eleva el capital a la suma de $ 120.000.000, suscripto: Juan Kregar, 60.000 cuotas; Mario Miyazawa y Julia del Carmen Higa de Kida, 30.000 cuotas cada uno; los tres socios asumen la calidad de Gerentes; uso de la firma social, Mario Miyazawa y Julia del Carmen Higa de Kida con el socio Juan Kregar en todos los casos; se establece como sede social la calle Carlos Pellegrini 1000, piso 11, Capital Federal. Objeto Social: El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y comercialización en general de aparatos de audio, foto, cine, televisión, eléctricos, electrónicos, cassettes, video, máquinas electrónicas de calcular y de oficina, aparatos de ópticas, y de anteojos, sus repuestos y accesorios, el de fraccionamiento, armado y/o fabricación de cassettes virgen, sus partes y accesorios.

El Escribano.

$ 970.000 — Nº 54.018

ESTRADA AZARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alberto Oscar Estrada, argentino, casado, 2.8.1948, empleado, L. E. Nº 7.724.763, domiciliado en la calle Laprida 742, Avellaneda; Miguel Angel Azaro, argentino, casado, 12.4.1925, comerciante, D.N.I. Nº 11.424.090, domiciliado en la calle Miguel Cané y Lafinur, Chalet Nº 60, Quilmes, y Américo Azaro, argentino, casado, 31.10.1931, industrial, L. E. Nº 4.[illegible], domiciliado en Av. Calchaquí 1912, Quilmes. — 2) Fecha de Constitución: 16.[illegible].1983. — 3) Denominación: ESTRADA AZARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Dr. E. Finochietto 800, Capital Federal. — 5) Objeto: Operar en el ramo de taller naval e industrial con fabricación, venta, reparación, importación y/o exportación, por su cuenta, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, de embarcaciones, vehículos y todo tipo de maquinarias y artefactos de uso naval e industrial. — 6) Plazo: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Representación Legal: A cargo de los Gerentes Miguel Angel Azaro y Américo Azaro. — 8) Capital Social: $ 30.000.000. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

$ 950.000 — Nº 35.629

RADEL PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo de S.R.L. — Fecha de Constitución: 26 de abril de 1982. — Socios: Raúl Manuel Delgado, argentino, casado, 63 años, L.E. 4.431.476, publicista, domiciliado Av. Rivadavia 3916, 7º piso C, Capital Federal; y Gustavo Raúl Delgado, argentino, casado, 35 años, L.E. 7.610.459, comerciante, domiciliado en Dolores 131, 7º piso A, Capital Federal. — Plazo: 30 años. — Domicilio: Viamonte 611, 2º piso E, Capital Federal. — Denominación: RADEL PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por intermedio de terceros, publicidad comercial por todos los medios de difusión, públicos y privados. — Capital Social: Doscientos millones de pesos dividido en 200.000 cuotas de mil pesos cada una, valor nominal. Raúl Manuel Delgado, 100.000 cuotas y Gustavo Raúl Delgado, 100.000 cuotas. Se integra en efectivo el 50 % y el resto dentro de los dos años de la fecha de constitución. — Administración: Socios Gerentes: Raúl Manuel Delgado y Gustavo Raúl Delgado. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 600.000 — Nº 14.654

DISTRILOTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo de la Inspección General de Justicia. — 1º) Taborda, Facundo, 60 años, casado, argentino, comerciante, Echeverría 2085, Don Torcuato, partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. L.E. 7.5[illegible]; Taborda, Américo Nicolás, 28 años, argentino, casado, médico Payró 1151, Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, L.E. 7.531.643, — 2º) 23 de noviembre de 1982. — 3º) DISTRILOTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Carabelas 241, 9º piso, depto. A, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior la distribución y venta de loterías. — 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez millones de pesos ($ 10.000.000). — 8º) Por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes, ambos socios quienes como garantía darán: el señor Facundo Taborda la suma de seis millones de pesos (pesos 6.000.000) y el señor Américo Nicolás Taborda la suma de cuatro millones de pesos ($ 4.000.000). — 9º) Uso de la firma social cada socio Gerente en forma individual. — 10) Treinta de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 850.000 — Nº 54.628

TUNICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socias: Alicia Susana Brunelli, casada, nacida el 6.3.1955, comerciante, D.N.I. Nº 11.590.825, domiciliada en Riobamba 212, 6º piso, Capital Federal, y Aida Lucía Adimare, argentina, casada, nacida el 20.6.1954, comerciante, D.N.I. Nº 11.221.410, domiciliada en Pasteur 334, 3º P., Capital Federal. Constitución: 26/4/83. Denominación: TUNICIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Pedro Goyena 1153, Capital Federal. Objeto: a) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. c) Comercial: Mediante la comercialización, distribución de materiales, materia prima y demás elementos y artículos utilizados en la construcción. — 2) Industrial: Mediante la fabricación, armado y composición de materias primas y demás elementos y artículos utilizados en la construcción. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 15.000.000. Administración: Estará a cargo de ambas socias en forma indistinta, estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualesquiera de ellas. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.150.000 — Nº 54.657

RIO SILMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Débora Spoliansky de Ackerman, argentina, casada, nacida el 18/11/1933, comerciante, L. C. Nº 0.937.309, domiciliada en Corrientes 5033, 10 P., Dpto. 18, Capital Federal, y Osvaldo Silvio Ackerman, argentino, casado, nacido el 1º/5/1925, contador público, L. E. Nº 4.014 [illegible], domiciliado en Corrientes 5033, 10. P., Dpto. 18 Capital Federal. Constitución: 6/5/83. Denominación: RIO SILMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Suipacha [illegible] Capital Federal. Objeto: a) Importación y Exportación: Gestionar todo lo relacionado con la importación y/o exportación de bienes de consumo o de capital. b) Negocios Gastronómicos: Instalación, explotación, compra y venta de negocios de panadería, supermercados y gastronómicos —restaurantes, parrillas, bares y confiterías, incluyendo en estos últimos toda clase de juegos de entretenimiento. c) Productos Alimenticios: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. d) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 15.000.000. Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$ 1.300.000 — Nº 54.668

NAPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 14 de julio de 1977 y modificatorio del 21 de abril de 1982 se constituyó NAPOL S.R.L. — Socios: Andrés Pérez García, español, nacido el 4/11/25, casado, comerciante, domiciliado en Echeverría 1444, Capital Federal, C. I. número 3.684.635; Perfecto Paradelo López, español, nacido el 1º/2/21, casado, comerciante, domiciliado en Bernardo Irigoyen 1º, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, C.I. 4.904.639; José Rosell, argentino, nacido el 19/4/39, casado, comerciante, domiciliado en Migueletes 621, Capital Federal, L.E. 4.290.252; Luis Souto, español, nacido el 19/2/32, casado, comerciante, domiciliado en Unamuno 1307, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; C. I. Nº 3.898.535; Víctor Narciso Hernaez, argentino, nacido el 30/10/25, casado, comerciante, domiciliado en Callao 1385 9º A, Capital Federal; L.E. 4.220.663; José Alejandro Elías, argentino, nacido el 6/2/22, casado, comerciante, domiciliado en Canales y Entre Ríos, Mármol, C. I. Nº 5.369.763, José Ares español, nacido el 9/4/30, casado, comerciante, domiciliado en Mario Bravo 310, Capital Federal, C.I. Nº 3.518.939; Pedro Michalczuk, ruso, nacido el 28/12/35, casado, comerciante, domiciliado en Pasteur 235, 4º B, Capital Federal, C. I. número 5.309.453; Orlando Rafael Antonio Pérez, argentino, nacido el 24/10/43, soltero, comerciante, domiciliado en Juramento 1733, A, Capital Federal, C. I. Nº 5.125.663; Manuel Blanco, español, nacido el 23/4/17, casado, comerciante, domiciliado en Treinta y Tres Nº 65, Capital Federal, C. I. Nº 1.833.094; Fernando Manuel Sarienga, argentino, nacido el 26/11/28, casado, comerciante, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 4349, Capital Federal, L.E. Nº 4.045.495; Pablo Ukmar, italiano, nacido el 1º/9/27, casado, comerciante, domiciliado en Allende 3780, Capital Federal, C. I. número 2.470.979; José María Sampedro, español, nacido el 15/8/16, casado, comerciante, domiciliado en Pedro I. Rivero 5248, Capital Federal, C. I. número 1.994.268; Manuel Forcada, uruguayo, nacido el 15/3/07, casado, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 5058, piso 7º, dpto. 42 Capital Federal, C. I Nº 1.250.290; Alfredo Lurati, argentino, nacido el 10/5/27, casado, comerciante, domiciliado en Bolivia 355, 4º A, Capital Federal, C. I. Nº 2.777.832. — Objeto: Compra y venta de toda clase bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, su arrendamiento y administración; b) La explotación comercial de toda clase de negocios atinentes a la gastronomía. — Plazo de duración: 99 años, a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 115.250. — Domicilio: Rivadavia 1765, Capital Federal. — Gerentes: Andrés Pérez García, José Rosell, Víctor Narciso Hernaez y Fernando Manuel Sarienga; Representación Legal y Uso de Firma: Dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta, individualmente uno de ellos para representar a la sociedad ante la administración pública y la Justicia. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$ 2.050.000 — Nº 54.759

NUEVO DIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 3/3/83 los socios: Alicia Isabel Pelliza, argentina, casada, nacida el 28/2/41, psicopedagoga, D.N.I. Nº 3.972.134, domiciliada en El Salvador 5070, Capital; María Inés Lizarraga, argentina, casada, nacida el 28/10/38, L.C. Nº 4.377.563, psicopedagoga, domiciliada en Billinghurst 2143, piso 6º H, Capital; y Rosa Encarnación Francisco, argentina, casada, psicóloga, nacida el 1º/2/41, L. C. Nº 3.975.191, domiciliada en Pinto 3837, Capital, constituyen la sociedad NUEVO DIA S.R.L. — Domicilio: Constitución 4130, Capital Federal. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la educación especial personalizada para discapacitados mentales. — Capital: $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de las socias Gerentes. — Ejercicio Social: 31/12 de cada año — Socios Gerentes: Alicia Isabel Pelliza, María Inés Lizarraga y Rosa Encarnación Francisco.

La Apoderada.
$ 950.000 — Nº 54.762

AVDA. CORDOBA 502

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Heber Orestes del Cioppo Coltiño, uruguayo, divorciado, comerciante, nacido el 20/4/52, domiciliado en Rawson 560, 3º "14", C. Federal, C.I. 1.274.419/3 de la R.O. del Uruguay; Mario Joaquín Rodríguez Zabalegui, uruguayo, divorciado, comerciante, nacido el 9/10/33, D.N.I. 92.131.565, domiciliado en Rawson 560, 3º "14", C. Federal; y Juan Andrés Pintos Zamora, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 4/6/45, domiciliado en 25 de Mayo 786, piso 15, Dpto. 99, C. Federal, D. N. I. 92.316.294. Por instrumento privado de fecha 24 de noviembre de 1982 y modificatorio del 31 de marzo de 1983 se constituye AVDA. CORDOBA 502 S.R.L., con domicilio en Avda. Córdoba 502, Capital Federal. Tiene por objeto: a) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación comercial de todo tipo de negocios del rubro de la gastronomía u hotelería; b) la compra y venta de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, su arrendamiento y administración, por cuenta propia o de terceros; c) la importación y exportación de productos manufacturados. Capital Social: $ 100.000.000 en dinero en efectivo. Gerentes y Uso de Firma Social: Los tres socios en forma indistinta, por el término de tres ejercicios — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
$ 950.000 — Nº 54.758

JOE MILLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. 1º) Iván Muller, israelí, divorciado, 62 años, Pasaporte de Israel 50.088; Regina María Paolo de Almeida, brasilera, soltera, comerciante, 22 años, C.I. República Federativa de los Estados Unidos del Brasil 10.695.249, domiciliados en Mansilla 4050, Capital Federal. 2º) 27 de abril de 1983. 3º) "JOE MILLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Ayacucho 467, piso 6º, Capital Federal. 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación y confección de prendas de vestir: para caballeros y damas. 6º) Dos años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 8º) Por dos ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios quienes como garantía cada uno dará la suma de $ 500.000. 9º) Cada socio Gerente, tiene el uso de la firma social individual. 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 650.000 — Nº 54.753

ADALCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Por Contrato Modelo I.G.J. 1º) Jorge Luis Miraglia, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. 12.956.736, Pareja 4, nro. 152, "A", Capital Federal; Juan Manuel Fernández, argentino, casado, comerciante, 35 años L.E. 7.607.762, Nazca 3372 Capital Federal, 3º "C"; Adolfo Fermín Gallo, argentino, casado, comerciante, 35 años, C.I. 2.460.144, Amenábar 371, Capital Federal; Carlos Alberto Casella, argentino, casado, comerciante, 33 años, C.I. 6.452.623, Tinogasta 2953, Planta Baja C, Capital Federal; José Alberto Scerza, argentino, casado, comerciante, de 50 años, C. I. 3.006.144, Roque Pérez 445, Planta Baja, Capital Federal. 2º) 26 de abril de 1983. — 3º) "ADALCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Juramento 1959, Capital Federal. 5º) La explotación integral de una lavandería automática, la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos para el hogar. 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Cien millones de pesos ($ 100.000.000). — 8º) Por veinte ejercicios asumen la calidad de Gerentes los cinco socios quienes como garantía cada uno dará la suma de pesos 1.000.000. 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 950.000 — Nº 54.754

CERAMICAS RUEDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sus socios. Rueden Sociedad Colectiva, Martín Ruete, Enrique Wilfredo Ruete, ceden a socios: Luis Pérez Villegas, Gabriel María Valentín Pérez Aguirre, partes iguales, total 15.508 cuotas de esa sociedad, y socia Lía Aguirre de Ruete, de sus cuotas, cede 15.508 cuotas a esos cesionarios partes iguales y modificó art. 4º del contrato social.

El Gerente.
$ 250.000 — Nº 54.677

SORAVIA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad Por Transformación: 1º) Aníbal Soravia italiano, divorciado, comerciante, 70 años, C. I. 3.881.366; Carlos Soravia, italiano, casado, comerciante, 47 años, C. I. Nro. 5.594.421, domiciliados en Avenida Corrientes 5528, Capital Federal. 2º) 30 de noviembre de 1982. — 3º) SORAVIA E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por transformación de Soravia e Hijo, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 agosto 1955, Nº 330, Fº 345, 1º) 61, Contrato Privado, sociedad de carácter colectiva. 4º) Avenida Corrientes 5528, Capital Federal. 5º) Tiene por objeto la elaboración y venta de toda clase de helados. 6º) Treinta años, a contar del 1º de enero de 1961. 7º) Setenta millones de pesos ($ 70.000.000). 8º) Ambos socios asumen la calidad de Gerentes. 9º) Uso de la firma social individual cada gerente. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 7[illegible]0.000 — Nº 54.755

JINAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mario Baleiron Muiños, español, soltero, C.I. Nº 6.395.810, comerciante, 37 años, Luis María Campos 1431, [illegible] Pcia. Bs. As.; Dolores Antonio Castillo, argentino, casado, D.N.I. Nº 6.939.704, comerciante, 44 años, domiciliado en [illegible] 2[illegible]0, Ituzaingó, Prov. de Bs. As.; Luis Claudio Zampolini, argentino, divorciado, L.E. Nº 4.303.331, comerciante, 5[illegible] años, Pje. Jorge Bermúdez 1623, Capital Federal; Alfonso Montalto, italiano, casado, C.I.P.F. número 4.391.715, comerciante, 59 años, T[illegible] 3218 Capital Federal; Armando Máximo Naredo, español, casado, C.I.P.F. Nº 3.857.724, comerciante, 52 años, Álvarez Jonte 3938, piso 3º, Dpto. 5, Capital Federal; Ricardo Casañas, español, viudo, C.I.P.F. Nº 4.[illegible], comerciante, 51 años, Araujo 1791, Capital Federal; Patricia Marcela Urrell, argentina, soltera, D.N.I. Nº 13.443.552, comerciante, 27 años, Terrero 351, Capital Federal. — 2) 14 de abril de 1983. — 3) JINAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Talcahuano 453, 9º piso, Of. 35/37. — 5) Explotación del negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y cualquier otro rubro en el ramo gastronómico. — 6) 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 450.000.000. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Se designa gerente al señor Ricardo Casañas. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.270.000 — Nº 54.793

INMOBILIARIA RODRIGUEZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/4/83 ante escribano Federico E. Ramos, Registro Nº 519, don Ramón Antonio Rodríguez Viñas, cedió a favor de don Víctor Rubén Rodríguez, 14.900 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. Por la misma escritura se modificó el contrato social. Domicilio Legal: Juan B. Alberdi 6100, Buenos Aires. — Objeto: Construcción de inmuebles y la realización de operaciones y negocios inmobiliarios, mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Administración y Representación Legal: A cargo del socio Víctor Rubén Rodríguez, en carácter de gerente.

El Escribano.
$ 550.000 — Nº 54.486

ALUMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad por transformación. Por acto privado de fecha 17 de enero de 1983, Juan Carlos Martínez, uruguayo, casado, comerciante, 46 años, C.I. Nº 4.203.760; Olga do Vale de Martínez, argentina, casada, comerciante, 46 años, L.C. Nº 1.775.765; Susana Betina Martínez, argentina, soltera, comerciante, 20 años con venia para ejercer el comercio, inscripto, D.N.I. Nº 14.837.938; Adriana Silvia Martínez, argentina, soltera, comerciante, 18 años, con venia para ejercer comercio inscripta; domiciliados en Leopoldo Lugones 160, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto de Ezeiza, en calidad de únicos integrantes de "Alumart Sociedad en Comandita por Acciones" deciden su transformación en "ALUMART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", elevar el capital social y dar al contrato la siguiente redacción: sede social Avda. Juan Bautista Alberdi 3975, Capital Federal. Tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, de metales ferrosos y no ferrosos, y carpintería metálica; la fabricación de carpintería metálica. Capital: Doscientos millones de pesos. Plazo: 50 años, a contar del 1º de noviembre de 1966. Todos los socios quedan nombrados Gerentes. Uso de la firma social: Juan Carlos Martínez en forma individual, u Olga do Vale de Martínez en forma conjunta con una cualquiera de las socias Susana Betina Martínez o Adriana Silvia Martínez. Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 1.000.000 — Nº 54.75[illegible]

ERNESTO H. IZAGUIRRE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por instrumento privado del 1º de febrero de 1983 en la Ciudad de Buenos Aires. — Socios: Ernesto Héctor Izaguirre, argentino, casado en primeras nupcias con Cristina Aida Quiroga, nacido el 26 de agosto de 1943, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.423.437, comerciante, domiciliado en Emilio Mitre 1476, piso 2º, "D", de Capital Federal; y Carlos Oscar Izaguirre, argentino, casado en primeras nupcias con Cecilia Rosario Maretto, nacido el 12 de junio de 1941, con Libreta de Enrolamiento Nro. 4.273.341, comerciante, domiciliado en Balvastro 2436, de Capital Federal. — Denominación: ERNESTO H. IZAGUIRRE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Emilio Mitre 1476, piso 2º, "D", Capital Federal. — Duración: 30 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto el dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a realizar canalizaciones para cablificación de alta, media y baja tensión eléctrica; tendido de líneas aéreas o subterráneas de cablificación eléctrica; construcción o reparación de subestaciones energéticas o electromecánicas; sus montajes; señalización luminosa; alumbrado público, ya sea su construcción, reparación o desmontaje. Asimismo, podrá realizar construcciones de inmuebles, y realizar la venta de los mismos, o intermediar en la compra, venta de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y convenios que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Para el mejor cumplimiento de su objetivo la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, creados o a crearse y con instituciones financieras. — Capital: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos, dividido en dos mil cuotas de diez mil pesos valor nominal cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: El señor Ernesto Héctor Izaguirre un mil ochocientas cuotas que representan la suma de dieciocho millones de pesos, y el señor Carlos Oscar Izaguirre doscientas cuotas, que representan dos millones de pesos. — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Ernesto Héctor Izaguirre, el que revestirá el cargo de gerente. La representación y el uso de la firma social será a su cargo exclusivamente y su firma deberá ir acompañada de la denominación social y aclaración del carácter que inviste. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de marzo de cada año.

El Gerente.

$ 2.250.000 — Nº 54.684

LUBRICENTRO SAN RAMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Horacio Acri, italiano, C.I. 3.885.507, comerciante, de 53 años de edad, casado, domiciliado en Cervantes 1082 de la Capital Federal; Rosario Filomena Grispo, italiana, C.I. 6.319.409, comerciante, casada, de 44 años de edad, domiciliada en Cervantes 1082 de la Capital Federal; Alejandro Guidi, italiano, C.I. 5.557.256, comerciante, de 36 años de edad, casado, domiciliado en Bernaldes 1827 de la Capital Federal; y Beatriz Zulema Alvarez, argentina, C.I. 5.972.355, comerciante, casada, de 34 años de edad, domiciliada en Bernaldes 1827 de la Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 27 de enero de 1983, por instrumento privado. — 3º) Denominación: LUBRICENTRO SAN RAMON S.R.L. — 4º) Domicilio Legal: Cervantes 1108, Capital Federal. — 5º) Objeto: Prestación de servicios de lavado y engrase de automotores; alineación de dirección y mecánica ligera del automotor y venta de repuestos y accesorios para el automotor. — 6º) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Doscientos millones de pesos. — 8º) Composición de la Administración: A cargo de los cuatro socios, como gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Gerente.

$ 1.000.000 — Nº 54.693

CASA MERYN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Judith Karp Hechtenthal de Meryn, argentina naturalizada, 55 años de edad, nacida el 19|12|1927, ama de casa, casada en primeras nupcias con Enrique Meryn, hija de Isaac Hechenthal y de Regina Waisman, L.C. 0.840.702, domiciliada Santa Fe 3030, piso 3º dpto. B, Capital; don Enrique Meryn, argentino naturalizado, L.E. número 4.139.805, 70 años de edad, nacido el 15|3|1913, comerciante, hijo de Zisia Meryn y de Elsa Burszankier, casado en primeras nupcias con Judith Hechenthal, domiciliado Santa Fe 3030, piso 3º dpto. B, Capital; y Jaime Samuel Meryn, argentino, médico, soltero, de 37 años de edad, nacido el 23|4|1946, hijo de Enrique Meryn y de Judith Hechtenthal, L.E. 4.541.707, domiciliado en Santa Fe 3030, piso 3º dpto. B, Capital. — Fecha Constitución: 4 de mayo de 1983, por instrumento privado. — Denominación: CASA MERYN S.R.L. — Domicilio: Cerrito 482, Capital. — Objeto: Venta de billetes de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, aceptación de jugadas de Prode y La Quiniela, así como el de cualquier otro juego que en lo sucesivo pudiere explotar la mencionada Institución, como asimismo el comercio minorista de venta de artículos de relojería, regalos y fantasías, taller de reparaciones y/o montaje de instrumentos de precisión (relojes). — Plazo de Duración: 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 60.000.000, dividido en 60 cuotas de pesos 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas por partes iguales. — Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios indistintamente, quienes actuarán como gerentes. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 1.250.000 — Nº 54.713

COPPER LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores socios de Copper Line Sociedad de Responsabilidad Limitada resolvieron por unanimidad: 1) Por inst. priv. 3|6|82 cambio de domicilio a jurisdicción nacional de la sociedad insc. en jurisdicción provincial quedando la cláusula 1º de la siguiente forma: Primera: La sociedad gira bajo la denominación de COPPER LINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tiene su domicilio legal constituido en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, ne su domicilio legal constituido en judustrial en la calle Boulogne Sur Mer 40 —hoy Calle 23 Nº 2621— Villa Maipú, partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, representaciones y oficinas en cualquier lugar del país y/o en el exterior, con o sin capital propio para su giro comercial. — 2º) Por inst. privado del 4|10|82 se elevó el capital social de $ 700.000 a $ 500.000.000, quedando la cláusula cuarta de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 500.000.000, representado por 5.000.000 de cuotas partes de $ 100 cada una de valor nominal totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Franco Marchetti, 2.500.000 cuotas partes o sea $ 250.000.000 y Rodolfo Ricardo Dego, 2.500.000 cuotas partes o sea $ 250.000.000.

El Socio Gerente.

$ 1.150.000 — Nº 54.615

MELIPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 20|8|82, los socios de MELIPAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron prorrogar la vigencia del contrato y aumentar el capital social, para lo cual reformaron las cláusulas 2ª y 4ª del contrato. Modificación. Duración: 30 años, contados desde el 2|10|1962. Capital Social: $ 70.000.000, dividido en 7.000.000 de cuotas de $ 10 v|n. c.u., así suscriptas: Arístides José Radrizzani, 1.400.000 cuotas; Guillermo Alfredo García Quintana, 700.000 cuotas; Graciela Susana García Quintana de Masot, 700.000 cuotas, y Alfredo García Quintana, 4.200.000 cuotas.

Los Socios.

$ 550.000 — Nº 35.569

PAUTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un solo día el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 17 de diciembre de 1981, la Srta. María Angélica Valente, que posee en la Sociedad PAUTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, un capital de $ 4.200.000 (pesos cuatro millones doscientos mil), representado por 42 (cuarenta y dos) cuotas de $ 100.000 (pesos cien mil) cada una, cede, vende y transfiere al Sr. Raúl Smith, D.N.I. Nº 4.296.587, argentino, separado, domiciliado en Julián Alvarez 2684 4º, 20, Capital, que por este acto ingresa a la sociedad con 5 (cinco) cuotas de $ 100.000 (pesos cien mil) cada una. El precio de la cesión se fija en $ 21.500.000 (pesos veintiún millones quinientos mil). El capital social se fija en $ 4.200.000 (pesos cuatro millones doscientos mil), compuesto de 42 (cuarenta y dos) cuotas de $ 100.000 (pesos cien mil) cada una, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: María Angélica Valente, 37 (treinta y siete) cuotas, o sea $ 3.700.000 (pesos tres millones setecientos mil), y Raúl Smith, 5 (cinco) cuotas, o sea $ 500.000 (pesos quinientos mil). La sociedad será administrada exclusivamente por la Sta. María Angélica Valente, quien reviste el cargo de Gerente. Para la adquisición o enajenación de bienes registrables y/o extensión de poderes, serán necesarias 2 (dos) firmas, o sea unanimidad y para el resto de operaciones bastará la de la socia Gerente.

El Autorizado.

$ 1.100.000 — Nº 35.576

TRIMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 1) Domicilio: Teniente Benjamín Matienzo 1619, Unidad 1, Capital Federal. — 2) Constituida el 7 de setiembre de 1982. Datos de los socios: María del Carmen Menéndez de Baldassini, nacida el 25 de mayo de 1948, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 5.866.380, domiciliada en Ezpeleta 896 Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Eleonora Trilnik, nacida el 17 de mayo de 1939, argentina, divorciada, odontóloga, L. C. Nº 4.388.540, domiciliada en la Avenida del Libertador 7670, piso 11 B, Capital Federal. — 4) Objeto: Industrial: Elaboración y transformación de productos de la industria química y para especialidades medicinales veterinarias, cosméticos, dietéticos y/o farmacéuticos en general. Instalación y explotación de laboratorios, plantas industriales, producción de todo tipo de maquinarias, aparatos, accesorios, repuestos y elementos que se relacionen con los fines indicados. Comercial: Compra, venta, permuta, fraccionamiento y envasamiento de todo lo relacionado con el objeto industrial. Explotación de concesiones, licencias, modelos industriales, marcas y patentes, comercialización de animales y vegetales. Intervenir en licitaciones, intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Importación y Exportación. Servicios: Consultorio y laboratorio de análisis veterinarios. Peluquería e higiene de pequeños animales. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, debieran ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las respectivas matrículas. — 5) Duración: Cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 7) Gerentes: María del Carmen Menéndez de Baldassini y Eleonora Trilnik, quienes ejercerán la representación legal y uso de la firma social, en forma individual e indistinta. El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año.

$ 1.500.000 — Nº 35.584

FIONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por Contrato Modelo: 1º) Héctor Juan Vázquez, argentino, divorciado, comerciante, L. C. Nº 3.666.863, Callao 1410, piso 5º, Capital Federal; Jorge Vázquez, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 4.519.608, Santiago del Estero 539, piso 9º, Departamento 27, Capital Federal, de 45 y 38 años, respectivamente. — 2º) 19 de abril de 1983. — 3º) FIONA S.R.L. — 4º) Arenales 2078 piso 2º, E, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compra, venta, importación y exportación de aparatos de televisión, audivideo y artículos electrodomésticos y afines. — 6º) Veinte años (20) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos). — 8º) Por diez ejercicios asume la calidad de Gerente, Héctor Juan Vázquez, quien como garantía dará la suma de $ 5.000.000. — 9º) El socio Gerente Héctor Juan Vázquez. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Gerente.

$ 700.000 — Nº 35.595

UTILPAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Luis Villanustre, argentino, casado, de 34 años, con L.E. Nº 4.623.240, licenciado en psicología, domiciliado en Cuba 2363, 8º A, de Capital Federal; Agustín Ibarlucea, argentino, casado, de 37 años, con L.E. 8.250.276, médico, domiciliado en Perdriel 2468, San Martín; y Jorge Ricardo Soler, argentino, de 37 años, separado legalmente, con D.N.I. 8.171.250, analista de sistemas, domiciliado en Concordia 4686, 1º B, de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 15 de noviembre de 1982. — Denominación: UTILPAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Concordia 4686, 1º B, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de negocios del rubro papelería, artículos de librería e imprenta. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción del contrato social. — Capital: $ 60.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas por los señores Pedro Luis Villanustre, Agustín Ibarlucea y Jorge Ricardo Soler en la cantidad de 20.000 cuotas, o sea pesos 20.000.000 cada uno. — Administración: Estará a cargo del señor Jorge Ricardo Soler, con el cargo de Gerente, quien tendrá el uso de la firma social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

$ 1.000.000 — Nº 54.619

S.A.M.E.C. ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por estatuto modelo. Fecha de Constitución: 29|4|83. — Socios: Luis Alfredo Bennati, argentino, nacido el 7|11|50, casado, L.E. 8.549.825, domiciliado en Arce 441, 6º B, Capital; Luis Antonio Jovenich, argentino, nacido el 28|3|33, casado, L.E. 4.099.558, domiciliado en Av. del Libertador 1450, 9º 3, Vicente López, Buenos Aires; y Alberto Néstor Waisman, argentino, nacido el 27|10|43, casado, L.E. 7.736.231, domiciliado en Rafaela 4651, Capital. Todos comerciantes. — Denominación: S.A.M.E.C. ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Arce 441, 6º B, Capital. — Duración: 20 años desde la inscripción. — Objeto: Compra, venta, alquiler, reparación, servicios de mantenimiento y abono de microcomputadores, microprocesadores, máquinas programables, calculadoras científicas, financieras y comerciales, máquinas de escribir, manuales, eléctricas y electrónicas, máquinas abrochadoras, manuales y eléctricas. Máquinas fechadoras, numeradoras, horarias eléctricas y manuales. Máquinas compaginadoras de papel eléctricas, máquinas sumadoras planilleras eléctricas, máquinas contadoras de billetes eléctronicas y eléctricas, máquinas contadoras y/o clasificadoras de monedas eléctricas y manuales, máquinas protectoras de cheques, máquinas registradoras eléctricas y electrónicas. Accesorios de computación, cintas, discos, disbettes y tarjetas magnéticas. Cintas de impresión para impresoras de terminales y computadoras. Muebles de oficina. Los elementos mencionados podrán ser importados o exportados, como asimismo sus partes y/o repuestos por la sociedad. — Capital: $ 60.000.000, suscripto por partes iguales e integrado en un 50 %. — Administración y Representación: A cargo de los tres socios. Gerentes en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril.

La Escribana.

$ 1.350.000 — Nº 54.628

LAS TUNAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Modificación. — 2) 4|1|1983. — 3) LAS TUNAS S. R. L. — Modificación de la cláusula segunda del contrato social. — 5) 4 años y 6 meses, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada.

$ 200.000 — Nº 35.51[illegible]

AGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo S.R.L 1) María Angélica Vitale de Vitale, argentina, 67 años, viuda, comerciante, L.C. 1.694.732, y Osvaldo Luis Vitale, argentino, 34 años, soltero, comerciante, L.E. 8.275.470, ambos domiciliados en San José de Calasanz 150, 1er. piso "4" Cap. Fed. — 2) 14|3|83. — 3) "AGRA S.R.L.". 4) San José de Calasanz 150, 1er. piso "4". Cap. Fed. 5) 50 años, a partir de su inscripción registral. 6) Compra, venta, distribución, consignación, representación importación y exportación de productos y subproductos agrícolas, ganaderos y forestales. 7) $ 60.000.000. — 8) Administración y Representación Legal: A cargo de Osvaldo Luis Vitale, con carácter de gerente y uso de la firma social, por 3 ejercicios. 9) Cierre de Ejercicio: 31|12.

El Abogado.

$ 600.000 — Nº 54.4[illegible]

MATADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día el siguiente aviso: Que por escritura 41 del 15 3 83, ante la escribana María Guerrero de Senso, a folio 88 del Registro 1.204, a su cargo, se constituyó definitivamente MATADOR S.R.L. entre los señores José Salviccio, argentino, D.N.I. 4.045.722, 54 años, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Rodríguez de Ibarrolia 3155, de Capital; Laura Graciela Gironelli, argentina, D.N.I. 377.999, de 55 años, casada, comerciante, domiciliada en Pje. Rodrigo de Ibarrola 3155, de Capital; Alejandra Laura Ida Salviccio, argentina, D.N.I. 13.432.372, soltera, de 28 años, comerciante, domiciliada en Pje. Rodrigo de Ibarrola 3155, de Capital; Gerardo José Salviccio, argentino, D.N.I. 13.431.443 de 25 años, soltero, comerciante, domiciliado en Pje. Rodrigo Ibarrola 3155, de Capital. El término de duración será de 20 años, a partir de su inscripción. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la fabricación, comercialización y venta, distribución, importación y exportación de aparatos electrodomésticos, pudiendo proveer los artículos de su elaboración a empresas estatales, mixtas o privadas, presentándose en licitaciones públicas o privadas y aceptar adjudicaciones. El capital social se fija en treinta millones de pesos, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales y en dinero efectivo. La administración de la sociedad estarán a cargo de José Salviccio, Laura Graciela Girondelli, Alejandra Laura Ida Salviccio y Gerardo José Salviccio, en forma indistinta, quienes asumen el carácter de Gerentes. El 30 de junio de cada año se confeccionará balance general.

El Socio Gerente.

$ 1.150.000 — Nº 54.763

CEMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado. — Socios: Angel Vicente Romero, argentino, casado, ingeniero, de 33 años de edad, L.E. 4.416.334, domiciliado en Montes de Oca 1809, 12 A, Capital; y Néstor Oscar Turallas, argentino, casado, ingeniero, de 33 años, de edad L.E. 7.788.661, domiciliado en Calle 519 Nº 1112, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: El 3 de enero de 1980. — Denominación: CEMI S.R.L. — Domicilio Legal: Av. Montes de Oca 1809, 12 A, Capital Federal. — Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de artículos para la construcción. La realización de construcciones comunes o metálicas, urbanas o rurales, industriales, comerciales o civiles. — Plazo de Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio (conforme a la modificación de fecha 11 de abril de 1983). — Capital Social: $ 50.000.000 (cincuenta millones) conforme a la modificación de fecha 11 de abril de 1983. — Administración: Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos años. — Representación Legal: Los Gerentes en forma individual e indistinta (conforme a la modificación de fecha 11 de abril de 1983). — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio.

El Gerente.

$ 1.150.000 — Nº 54.791

PINTEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Antonio Tucci, italiano, de 43 años, casado, C.I. Nº 6.439.563, domiciliado en Alvarado 2979, 6º A, Capital Federal; Bruno Di Nardi, italiano, de 29 años, casado, C.I. Nº 5.633.074, domiciliado en Andrade 2809, Quilmes, Prov. Bs. As. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 35, de fecha 21 de marzo de 1983, pasada al folio 241, del registro notarial Nº 161, de Capital Federal, otorgada ante el escribano Antonio M. Cafferata (h.). Denominación: PINTEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Avda. de Mayo 580, 5º, Capital Federal. Plazo de Duración: Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Pintura en general de obras civiles, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados. Construcción, reparación de edificios de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Composición de los Organos de Administración, Fiscalización y Organización de la Representación Legal: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, quienes actuarán en calidad de gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.

$ 1.300.000 — Nº 54.715

ELECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Liliana del Carmen Cauwlaert, D.N.I. Nº 13.817.376, argentina, soltera, 23 años, comerciante, Machado 3474, Remedios de Escalada, Pdo. Lanús, Pcia. Buenos Aires; Celestino Carlos Lovera, L.E. Nº 5.603.489, argentino, casado, 52 años, comerciante, Peña 2352, 4º C, Buenos Aires; Rolando Horacio Lovera, L.E. Nº 5.664.017, argentino, soltero, 40 años, comerciante, Peña 2852, 4º C, Buenos Aires. — 2) Instrumento privado 14 de abril de 1983. — 3) ELECAR S.R.L. — 4) Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628, piso 3º F-1, Buenos Aires. — 5) Instalación y reparaciones electromecánicas, terrestres y navales en general; montaje, reparación y mantenimiento de ascensores, bombas de agua, calderas y motores eléctricos en general, comprar, vender, distribuir, recibir en consignación, exportar, importar o realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase, ya sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros, independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. — 6) 20 años, desde la inscripción. — 7) $ 50.000.000. — 8) y 9) Liliana del Carmen Cauwlaert y Celestino Carlos Lovera, en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Gerente General.

$ 1.030.000 — Nº 54.720

PAPAYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo. — Socios: Néstor Mario Pilinski, argentino, soltero, comerciante, 10 6 52, con D.N.I. 10.439.116, Av. Libertador 7137, Capital; y Humberto Esteban Grogovinas, argentino, casado, comerciante, 2 8 46, D.N.I. 4.941.332, Juan B. Alberdi 6782, Capital. — 1) PAPAYAN S.R.L. — 2) Pasaje Virasoro 2354. — 3) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o por terceros de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y frutícolas, compra, venta de ganado y/o hacienda de todo tipo. Industriales: Mediante la explotación de frigoríficos en todas sus fases como así también el faenamiento y troceado de carnes. Comerciales: Mediante la importación y exportación de productos y subproductos cárneos, ganado y remate de hacienda en pie. — 4) $ 400.000.000. — 5) La administración y representación legal a cargo del señor Humberto E. Grogovinas. — 6) El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 600.000 — Nº 54.787

ACLARACION

FOOD SERVICE

S.R.L.

Se hace saber que el nombre correcto de la sociedad es FOOD SERVICE S.R.L. y no SERVICE FOOD, como por error, se publicó con fecha 28 de abril de 1983, recibo Nº 51.832.

El Socio Gerente.

$ 200.000 e. 12 5 Nº 54.676 v. 12 5 83

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a hermanos y acreedores de doña ROSA SCHWARTZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 12 5 Nº 2.123 v. 16 5 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a LODESTAR S.A.C.A.I. para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: Blanco López, José Antonio c/Lodestar S.A.C.A.I. s/usucapión, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 490.000.— e. 12 5 Nº 35.021 v. 13 5 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 5 y 3 5 83.

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFIN BUGUEIRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 350.000.— e. 12 5 Nº 34.358 v. 16 5 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 4 al 24 4 83.

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DON ENNIO o ENNIO MARIO CELESTINO FERRERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Marta Coccia de Negri, secretaria.

$ 350.000.— e. 12 5 Nº 52.654 v. 16 5 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2 5 al 4 5 83.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita por 15 días a ESTELA MALDONADO de TORIONI y a ALFREDO CAMBACERES, para comparecer en juicio: "Cambaceres de González, Julia E. y otro s/posesión vicenal" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 420.000.— e. 12 5 Nº 54.702 v. 13 5 83

Nº 27

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, hace saber a Don HECTOR CABRERA, en los autos: Sonntang de Andersen Gerda Juana c/ Cabrera Héctor s/cumplimiento de contrato, a recaído el siguiente fallo: Buenos Aires, octubre 14 de 1982. Haciendo lugar a la demanda, con costas. En consecuencia condeno a Héctor Antonio Cabrera a abonar a Gerda Juana Amalia Sonntang de Andersen la suma de pesos tres mil ciento noventa y ocho, actualizadá desde diciembre de 1976 al momento del pago, que deberá efectuarse dentro de los diez días corridos de acuerdo al procedimiento indicado en los considerandos y con los intereses allí especificados, todo bajo apercibimiento de declararse resuelta la operación de compra, venta con pérdida para el demandado a favor de la Actora de las sumas obladas y las mejoras efectuadas en el predio, el que deberá ser entregado libre de ocupantes también dentro de los diez días siguientes a la notificación de tal decisión. Oportunamente se regularán los honorarios de los letrados intervinientes. Cópiese, regístrese, notifíquese por Secretaría y, oportunamente, archívese. — Publíquese por (2) días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 1.540.000.— e. 12 5 Nº 35.573 v. 13 5 83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días que se ha decretado el concurso civil de MAXIMILIANO CRESPO NAON con domicilio en: Córdoba 652, 8º piso "D", de Capital Federal fijando hasta el 7 de junio el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos al síndico pidiendo la verificación de sus créditos. — Señálese la audiencia del día 11 de agosto de 1983 a las 10.00 horas en el que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que será celebrada cualquiera sea el número de acreedores que concurran. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico todos sus libros y demás documentos. — El síndico designado es el Dr. Juan Martín Odriozola con domicilio en la calle: Lavalle 1171 6º piso, constituido en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12 5 Nº 2.126 v. 18 5 83

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría, Nº 5, desempeñada por el suscripto, sito en la calle, Av. Roque Sáenz Peña 1.211, piso 9º, Capital, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA AGROCONTINENTAL S.A. - Expediente Nº 62.636. — Síndica Alicia Bujanowski, con domicilio Uruguay 390, piso 8º, oficina E, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 13 de junio de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase la audiencia para el día 30 de setiembre de 1983, a las 9 horas, la que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intimar al deudor para que cumplimente con los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 a 7 del mismo artículo. — Entrega al Síndico de sus libros y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — Constituir domicilio procesal, en 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. — Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 12 5 Nº 2.127 v. 18 5 83

El Juzgado Nacional en lo Comercial, Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que por el término de diez (10) días se encuentran a disposición de los acreedores los proyectos de distribución presentados en los autos: INDUSTRIAS LLAVE S. A. s/concurso especial, los que serán aprobados si no fueran observados en dicho plazo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Jorge Joaquín Fargas, secretario.

$ 560.000.— e. 12 5 Nº 54.742 v. 13 5 83

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 7, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º, hace saber a los señores acreedores que en autos BERNALESA S.R.L. s/quiebra, el liquidador ha presentado proyecto parcial y provisorio de distribución de fondos obrando a fs. 5.895,5.915 de dichos autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 490.000.— e. 12 5 Nº 54.611 v. 13 5 83

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 7, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º, hace saber a los señores acreedores que en autos: HILANDERIAS GABY SALOMON S. A. s/quiebra, el liquidador ha presentado proyecto parcial y provisorio de distribución de fondos obrando a fs. 2.394 2.418 de dichos autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 490.000.— e. 12 5 Nº 54.612 v. 13 5 83

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Sec. 18, hace saber en autos ROTSTEIN, JOSE BERNARDO y otros s/cancelación, se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 553826 op. 564026 impuesto el 25 1 82 por la suma de $ 4.000.000 a 35 días con vto. el 28 3 82 por $ 4.345.205 librado por Banco Alas Coop. Ltdo. Suc. Mataderos a Nombre de José Bernardo Rotstein gregorio Teodoro Rotstein y Sandra Esther Rotstein. Previniéndose que se autorizara su pago si no hubiere oposición dentro de 60 días de la última publicación. — Publíquese por tres días, una vez cada cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 350.000.— e. 12 5 Nº 52.622 v. 12 5 83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 notifica que en autos "FIME S.A. s/Quiebra", se ha fijado plazo hasta el 6 de julio de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 el 4 de agosto y 26 de agosto de 1983 respectivamente. — Se fija audiencia para la celebración de Junta de Acreedores para el día 16/9/83 a las 9.30 horas.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 12/5 Nº 2.128 v. 12/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de: GEM QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL y QUIMICA. — Síndico: Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 651, 5º piso, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 23 de junio de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de setiembre de 1983 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad fallida que tuvieren en su poder.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 12/5 Nº 2.129 v. 18/5/83

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c/Bulanikian, Santiago y otro s/ejecutivo", emplaza al Sr. SANTIAGO BULANIKIAN para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Horacio Augusto Gentile, secretario.
$ 385.000.— e. 12/5 Nº 35.606 v. 12/5/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TEN S.A.; que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Contador Francisco P. Krobot con domicilio en la calle Rómulo S. Naón 4203 hasta el día 10 de agosto de 1983. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 13 de octubre de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 12/5 Nº 2.130 v. 18/5/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: MADERPIL S.R.L. s/Quiebra", se ha resuelto emplazar a los acreedores en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551 para que presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de junio de 1983, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el día 8 del mes de agosto de 1983, y el que se refiere al Art. 40 el día 24 del mes de agosto de 1983. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a diposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la Ley citada y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevíeneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Hágase saber a sus efectos que el Síndico designado en autos —que ya ha aceptado el cargo— es el contador Alfredo H. Hussey, con domicilio constituido en la calle San José 83, piso 5º. — Fíjase la fecha de junta de acreedores para el 15 del mes de setiembre de 1983 a las 9 hs., a los efectos del art. 96 inc. 2º Ley 19.551 —si correspondiera—, la que se celebrará con los acreedores que concurarn cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 12/5 N 2.131 v. 18/5/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 12/5. Vence: 16/5/83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	4/5/83	ANA MARIA CORINA POGGIO DE SCHNEIDER	54.457
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3/3/83	ROBERTO MEI	35.551
5	10	Alicia B. Alvarez	22/4/83	ISABEL FORMIGO VIUDA DE IGLESIAS	35.519
5	10	Alicia B. Alvarez	3/5/83	AGUSTIN NOYA Y JOSE MARIA NOYA	54.596
6	12	Lucas Aon	6/5/83	MIGUEL MAIRA	54.453
10	19	Martín J. Durand	6/5/83	OSCAR BERNARDO O USCHER-BER ZE-LENTCHER	54.256
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28/4/83	LUISA VISCONTI DE LACANNA, DE MARIA ESTHER LACANNA, DE VICENTE HORACIO LACANNA, DE CAYETANO JULIO LACANNA Y DE ROBERTO OSVALDO LACANNA	54.578
10	19	Martín J. Durand	7/4/83	ROSA FERNANDEZ Y DELIA FERNANDEZ	35.529
11	21	Julio Campos	3/5/83	MANUEL GARCIA	35.522
11	21	Julio Campos	27/4/83	ELCIRA ERNESTINA BASUALDO DE RUSSO	35.557
12	24	Ezequiel E. Goitía	29/4/83	ELIAS CHAIR	54.503
12	24	Ezequiel E. Goitía	25/4/83	ISABEL GARRO DE LOPEZ	35.518
12	24	Ezequiel E. Goitía	6/5/83	CARMEN ANDON DE METZ	35.542
12	24	Ezequiel E. Goitía	5/5/83	ANTONIO GOMEZ AMIL	35.562
12	24	Ezequiel E. Goitía	26/4/83	SANTIAGO GOPEN	54.432
13	25	Fernando B. Menéndez	5/5/83	MARIA LUISA LUIS DE PEREZ	54.504
15	29	José Eduardo Russo	2/4/83	CORRADO BELLELLI	54.508
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/5/83	MARIA SEBASTIANA ARCIERI DE RIBAUDO	35.524
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/5/83	ANGELA FABRICIUS O ANGELA FABRICIUS DE FININO	35.560
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/4/83	CONSTANTINO JOSE QUINTANS	54.577
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19/4/83	MARIA LORENZA LEIVA DE PAPPATERRA	54.545
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28/4/83	ANTONIO GAETANO	35.541
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3/5/83	OSCAR SILVA	35.556
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5/5/83	ANA VUOTTO DE CATUOGNO	54.534
18	36	María Isabel Millán	6/5/83	PEDRO RAULT	54.555
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28/4/83	GINA DESOLINA BENNA DE GUALAZZI Y DEMETRIO ANGEL GUALAZZI	54.531
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4/5/31	MARIA ESTHER BRAICO DE CANO	54.443
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3/5/83	ESFIRA STAMBOLSKI DE EIDNER	35.550
20	39	Luis José Carballido	4/5/83	JOSE RAMON RIGUEIRO	35.554
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6/5/83	ADELINA PISANI DE DAUNINE	35.548
21	41	Luis Guillermo Köhler	5/5/83	GRACIELA DORILA GARCIA DE IRACE	54.443
21	41	Luis Guillermo Köhler	22/4/83	VICTOR OSCAR SOTO	35.549
21	41	Luis Guillermo Köhler	5/5/83	SEGUNDO EULOGIO GOMEZ	54.434
21	41	Luis Guillermo Köhler	21/4/83	JULIA GARCIA DE WADE	35.520
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5/5/83	FLORA ROSA GRAVINO VDA. DE CASTRIOTTI	35.508
22	44	Carmen N. Ubiedo	29/4/83	JOSE SANZO	35.537
23	45	Ana M. Beneventano	7/7/81	IRMA BASILE DE ALPOSTA	54.425
23	45	Ana M. Beneventano	3/5/83	NAUM RABER	35.558
23	45	Ana M. Beneventano	18/4/83	MARIA ALCIRA FERNANDEZ DE BELLO GONZALEZ	35.505
23	46	Félix G. de Igarzábal	5/5/83	DORA DIEGUEZ DE RECHNIEWSKI	35.531
23	46	Félix G. de Igarzábal	2/5/83	PACIFICO CLEMENTE ZARATE	35.539
24	48	Rubén H. Malatesta	26/4/83	SALOMON SOSOLOVSKY	35.521
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29/4/83	ARTURO SALVOCHEA	35.527
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5/5/83	BALBINA DIAZ DE MADERA	35.530
26	51	Julio César Dávolos	4/5/83	MARGARITA AMALIA JOSEFINA MASCHERONI DE CAPUANO	54.584
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23/4/83	JUAN CARLOS IGLESIAS	35.559
29	58	Marta Amelia Beiró	19/4/83	TOBIAS PERRELLA	54.414
29	58	Marta Amelia Beiró	4/5/83	AARON LEON TRNES Y FALGA ZEJFERT DE TRENES	35.555
30	60	Patricia E. Castro	29/4/83	JOSE HERMOGENES SCALISE	35.532
11	21	Julio Campos	5/5/83	ESPERANZA MOSQUERA O ESPERANZA MOSQUERA FARIÑA DE GIL	44.922

e. 12/5 Nº 85 v. 16/5/83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. Nº 15. Secretaría Nº 30, comunica por dos días que en los autos "DELTA CITRUS S.A. s/quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Final de Fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 490.000 e. 12/5. Nº 35.569 v. 13/5/83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "Banco Juncal Cooperativo Limitado c/Sporleder, Esteban y otro s/ejecutivo", cita a ESTEBAN SPORLEDER y a FEDERICO CARLOS BOTCHER para que en el término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de ser representados por el Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 280.000 e. 12/5 Nº 35.608 v. 12/5/83

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 en autos "CAJA MUTUAL YATAY 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c/VAZQUEZ, HECTOR s/ejecutivo con expediente Nº 10.989", para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 700.000 e. 12/5 Nº 35.605 v. 13/5/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32 de la Capital Federal, sito en Callao 635, comunica por cinco días la quiebra de "BRANDER SOCIEDAD ANONIMA", síndica Viviana Inés Ferman, con domicilio en Viamonte mil cuatrocientos cuarenta y seis, sexto piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y tres. — En caso de propuestas de acuerdo resolutorio señálase el día veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y tres a las ocho horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieran. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos treinta y cinco y cuarenta de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta y uno, los días dieciséis de agosto y siete de setiembre de mil novecientos ochenta y tres, respectivamente. — Intímase a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo noventa y tres de la Ley diecinueve mil quientos cincuenta y uno, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo noventa y cinco, inciso séptimo, Ley diecinueve mil quinientos cincuenta y uno.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 12/5 Nº 2.132 v. 18/5/83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 sito en el Palacio de Justicia, piso 6º, hace saber por quince días en los autos: "AGUILAR DE BUGARIN AURORA ETELVINA y otros s/cancelación" que se autoriza el pago y la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitidos por la Compañía "Financia Universal S.A.", a favor de Aurora Etelvina Aguilar de Bugarin, Leandro Bugarin y Sandra Bugarin, cuyos números de operaciones son 182332, 182333 y 182335 con fecha de emisión 8 de julio de 1982 y fecha de vencimiento el día 9 de agosto de 1982, por la suma total de $ 28.298.420. Dicha

cancelación se operará después de transcurridos 60 días contados a partir de la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por tres veces alternadamente cada cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 560.000 e. 12|5 Nº 35.237 v. 12|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, hace saber por el término de cinco días que en este Tribunal se tramitan los autos caratulados: "FRIGORIFICO CARAPACHAY S.R.L. s|Concurso Preventivo" donde se ha dispuesto la apertura de dicho juicio designándose Síndico al Dr. Miguel A. Castiñeira, con domicilio en la calle Canning 2922, piso 6º, Dpto. "B", de la Capital Federal. Asimismo se ha establecido como plazo para los señores acreedores pidan la verificación de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1983 designándose la fecha de la audiencia donde se realizará la Junta de Acreedores para el día 19 de setiembre de 1983 a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado haciéndose saber que la Junta se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.800.000 e. 12|5 Nº 54.666 v. 18|5|83

Nº 23

Fernando Ferreyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 23 de la Capital Federal, cita por cinco días a JOSE RENE OJEDA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Ojeda José Rene s|ejecutivo", que tramitan por ante la secretaría Nº 45 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 560.000 e. 12|5 Nº 54.604 v. 13|5|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, de la Capital Federal, comunica por cinco días la declaración en quiebra de CAJA DE CREDITO CORRIENTES COOPERATIVA LIMITADA, con domicilio legal en la calle Corrientes 4288, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 27 de julio de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al representante del Banco Central de la República Argentina, síndico liquidador e inventariador: Sr. Diego Néstor Echeverría, con domicilio en Corrientes 4288, de la Capital Federal. — Fíjase el día 26 de agosto de 1983 para la presentación del informe individual sobre los créditos, el que podrá ser impugnado hasta el día 9 de setiembre de 1983 y el día 16 de setiembre de 1983 para la presentación del informe general cuyas observaciones podrán presentarse hasta el día 30 de setiembre de 1983. Aclárase que se fija el día 21 de noviembre de 1983 para solicitar la revisión de la resolución que declara admisible o inadmisible sus créditos.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Carlos Gentile, secretario.

e. 12|5 Nº 2.133 v. 18|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 21 de marzo de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a CESAREA MARTIN GONZALEZ, con domicilio en Murguiondo 1126, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 12|5 Nº 2.136 v. 12|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 29 de abril de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a FELIX LOPEZ LIBRAN, con domicilio en Murguiondo 1126, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 12|5 Nº 2.137 v. 12|5|83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 20 de abril de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: JUANA ELENA NEELSEN, C.I. Nº 4.933.596 Policía Federal, domiciliado en La Rioja 468, P.B., Capital Federal. Publíquese por un día (art. 22, Ley número 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 12|5 Nº 2.138 v. 12|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, en autos: "Giusti, Guido contra Lence, Alberto Constantino y|o Sub. u Ocup., s|desalojo - falta de pago", Expte. Nº 18.608 cita a ALBERTO CONSTANTINO LENCE y Subinquilinos y Ocupantes del local de Larrazábal 3006, Capital, a contestar la demanda dentro de diez días bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$ 630.000 e. 12|5 Nº 35.577 v. 13|5|83

Nº 17

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE DRACH. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — La Secretaría.

$ 350.000.— e. 12|5 Nº 51.946 v. 16|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|4 al 28|4|83.

Nº 30

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 cita a COINPAS INTERNACIONAL S.A., HECTOR LEVINO ZACCARDI y CLARA LUCIA CHIPPANO DE ZACCARDI para que comparezcan a estar a derecho dentro de cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los representen en los autos caratulados "Emcbe S.A.C.F.A.I. y M. c|Coinpas Internacional S.A. y otro s|ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Enrique César Virto, secretario.

$ 560.000 e. 12|5 Nº 35.598 v. 13|5|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, en el juicio: "Rectimotor S.A.C.I., c|Schettino, Cayetano, s|consignación", cita al representante legal o herederos de don CAYETANO SCHETTINO (C.I.P.F. Nº 4.662.003), para que comparezcan a tomar intervención en el proceso dentro de diez días (10) días, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes. — Publíquese por un día.

e. 12|5 Nº 2.134 v. 12|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Capital Federal Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres días, a contar desde su publicación e ENRIQUE LASTRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 12|5 Nº 2.124 v. 12|5|83

Nº 5

Juzgado Crim. Correc. Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a OTTO VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 21.325 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Rafael Alejandro Oliden, secretario.

e. 12|5 Nº 2.125 v. 18|5|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción, en la causa Nº 6.957|83, caratulada "Nantes, Oscar Paulino, s|malversación de caudales públicos", cita y emplaza a OSCAR PAULINO NANTES para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue, dentro del tercer día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. — Publíquese por un día.

San Isidro 29 de abril de 1983. — José M. de Estrada, secretario.

e. 12|5 Nº 2.135 v. 12|5|83

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — "Mendoza, 2 de marzo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a: JUAN ERNESTO CONTRERAS FARFAN, hijo de Juan Apolinario Contreras y de Cristina Farfán, nacido el 5 de noviembre de 1956, en Chile, provincia de Santiago, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 25 de abril de 1983.

e. 12|5 Nº 2.139 v. 12|5|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán, Expte. Nº 3.286. — Tucumán, 29 de abril de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Rectificar en la resolución de fs. 12 el apellido de la causante, resultando correcto, en definitiva, el de REMENIKY MOSOTOSLAVSKY, ELISA. — II. Comunicar la rectificación al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía. — III. Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, oficiándose a sus efectos. Hágase saber. — Manijo T. Martínez (h), Juez Federal.

Tucumán, 29 de abril de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.

e. 12|5 Nº 2.140 v. 12|5|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en el juicio: "ZULCOVSKY, ROSA, s|sucesión - Incidente de venta de bienes", Expte. número 29.463, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán el día martes 17 de mayo de 1983, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital, los inmuebles que se detallan a continuación: a) Lote de terreno ubicado sobre calle Medrano s|Nº e|Osorio y Perdriel, de Merlo, Pcia. de Bs. Ares. — Es el lote 18, de la Sección A, que según plano 72 - 123 - 57 mide: 11,91 m. de frente por 14,20 m. de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Fracción VIII, Parcela 18. — Base pesos 1.705.133. — b) Dos lotes de terreno ubicados sobre calle Calderón de la Barca e|Verdi y Juana de Arco, Don Torcuato, Pcia. de Bs. Aires. Son los lotes 13 y 14 de la manzana 89, que mide cada uno de ellos 30 m. de frente por 70 m de fondo, Sup. 2.100 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 89, Parcelas 13 y 14. Base pesos 2.782.086 cada uno de ellos. — c) Lote de terreno ubicado sobre calle Cuyo e|Olivera y Cliermont, Ituzaingó, Pcia. de Bs. Aires, que mide 13 m. de frente por 16,20 m. de fondo Sup. 210,60 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 292, Parcela 5. Base $ 5.115.466. Según constancias de autos todos los lotes se encuentran desocupados, los que podrán ser visitados libremente por los interesados. Como condición de venta las escrituras traslativas de dominio se protocolizarán ante la escribana Genoveva Rodríguez, con domicilio en la calle Libertad 877, piso 1º A, Capital. — En todos los casos el comprador deberá abonar el 25 % en concepto de seña, el 3 % de comisión y el 5o|oo de sellado, en efectivo debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — El Secretario.

$ 2.445.000 e. 12|5 Nº 54.665 v. 16|5|83

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12 - Secretaría Nº 24 comunica por 3 días en los autos FEROLA CARLOS y otra c|SCHNEIDER JORGE RUBIN y otra s|ejecución hipotecaria, que el martillero Rubén O. J. Garibaldi rematará el día 19 de mayo de 1983, a las 11 horas en Cangallo 1233, Capital, un inmueble ubicado en la intersección de las calles Juárez Celman y Finochietto, de la ciudad de Florencio Varela, Prov. Bs. As., Paraje denominado Gobernador Monteverde, lote 7 de la manzana 56, circunscripción I, sección U, Partida Inmobiliaria 075325, designado en el plano 32-45-62, dominio inscripto en la matrícula 47718 del Pdo. de Florencio Varela, de 17,77 mtrs. de frente al NE; 4,24 mtr. en la ochava que mira al E; 7 mtrs. en su otro frente al SE; 20,77 mtrs. en su contrafrente o lado al SO y 10 mtrs. en su otro contrafrente o lado al NO, con una superficie de 203,20 m2., lindando en ambos frentes con calles sin nombre (hoy Juárez Celman y Finochietto), en su contrafrente al SO con el lote 8 y en su otro contrafrente al NO con parte del lote 6. — Puede visitarse los días 17 y 18 de mayo de 1983, de 10 a 13 hs. — Base $. 418.775.550. — Seña 8%. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley, todo en efectivo. — El bien se entrega desocupado y libre de intrusos, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$ 3.150.000 e. 12|5 Nº 54.338 v. 16|5|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, comunica por tres días, que en autos "IAJYA, ENRIQUE SAMUEL c|CASTRO, JULIAN CARLOS s|Suc. s|Ejecución Hipotecaria" Expte. 25.527, que el martillero Manuel Taboada, rematará el día 20 de mayo de 1983 a las 11 horas en el salón de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital, el departamento sito en la calle Cucha Cucha 1083|85|87|89|91, P.B. U. 6, Matrícula F.R. 5-1627-6, con una superficie cubierta de 41,56 mts2., porcentual 5,02 %, adeuda por expensas $ 3.040.300, O.S.N. pesos 1.049.846, A.B.L. $ 594.660, sumas sujetas a reajuste, registra otros embargos, se encuentra desocupado y consta de dos ambientes, cocina baño y patio. — Base $ 91.477.118, Seña y a cuenta de precio 20 %, Comisión 3 por ciento, sellado de ley. — Al contado y mejor postor y en efectivo. — Visitar días 17, 18 y 19 de mayo de 1983 de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Este edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 1.995.000 e. 12|5 Nº 35.583 v. 16|5|83

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos FERNANDEZ DE AYALA MARIA HAYDEE c|AYALA PEDRO s|Divorcio (Exp. 27.667), que el martillero don Alberto Washington Dana rematará el 20 de mayo de 1983 a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Allison Bell Nº 4045 (ex-1753), entre las de J. Hernández y Nº 1, de Ezpeleta, Ptdo. de Quilmes, Pcia. Bs. As. — Superficie 252,80 mts2. — Se compone de dos dormitorios, comedor, cocina, baño, galería, cubierta, pileta, fogón, patio descubierto pieza y baño, amplio fondo con césped y árboles frutales. — Servicios de agua corriente, gas natural y luz eléctrica. — Ocupada por el demandado Sr. Pedro Ayala, en su carácter de propietario. — Se visita los días 18 y 19 de mayo de 1983 de 10 a 12 horas. — Registra deudas de Municipalidad fs. 244; Obras Sanitarias fs. 245 e Impuesto Inmobiliario fs. 248. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Título de propiedad (fotocopia) a fs. 41|52, inscripto en La Plata bajo el Nº 185 Ptdo. Quilmes. — Venta al contado y mejor postor. — Base: pesos 400.000.000. — Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. — Sellado 0,5 en efectivo.

José Eduardo Russo, secretario.

$ 1.785.000 e. 12|5 Nº 54.641 v. 16|5|83

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría 43 comunica por tres días en autos "CRUJIC SMILJKA s|sucesión", Expte. Nº 24.556, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 27 de mayo 1983, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble calle Blanco Encalada 1944, Unidad 1,

Capital Federal, que consta de un ambiente, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título Fs. 88 tiene Superficie cubierta 13.90 m2. Descubierta 1,59 m2. Total: 15,49 m2. Porcentual el 30,24 %. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: $ 50.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Testi. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 23, 24 y 26 de mayo de 1983, de 15.00 a 18.00 horas. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 1.995.000 e. 12/5 Nº 54.643 v. 16/5/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por 2 días en los autos "BANCO HISPANO CORFIN S.A. c/PIAZZI HECTOR A. y otros s/ejecutivo", Expediente 45.231 que el martillero don Alberto Miguel Tocchi, rematará en el salón de la calle Talcahuano 470, Capital Federal, el día 26 de mayo de 1983 a las 12.30 hs. La mitad indivisa del inmueble está situado en la calle Av. Córdoba 1840, 42/44, 7º piso, unidad 33, Capital Federal. Está compuesto por: 2 dormitorios, baño, cocina, living comedor, está situado en el contrafrente. Base: $ 56.629.909 (50 % de las 2/3 partes de su valuación fiscal). Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 %. El inmueble se podrá visitar los días hábiles en horario de 10 a 12 hs. a partir de la primera publicación hasta el día anterior a la subasta. La venta es al contado y con dinero en efectivo Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$ 1.120.000 e. 12/5 Nº 54.654 v. 13/5/83

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en los autos "BRUGO RAUL G. c/VAVA PABLO y otro s/ejecutivo (Expediente Nº 61.239), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 19 de mayo de 1983 a las 15 horas en el local de Avenida La Plata 1180 de esta Capital y donde se exhiben los días 16, 17 y 18 de mayo en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Una máquina electrónica marca Unitronic Nº 340.151 funcionando. Una máquina de escribir marca Olivetti tipo Standard 45 de 90 espacios sin número visible funcionando color verde. Una máquina de escribir eléctrica marca Olympia Electric modelo 45 de 130 espacios mediana. Una máquina de escribir marca Olympia Internacional manuable modelo B12, alemana, sin número visible, funcionando. Sin base y al mejor postor, al contado; Comisión: 10 %; todo en efectivo.

— Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Jorge J. Fergas, secretario.

$ 1.120.000 e. 12/5 Nº 54.643 v. 13/5/83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA ROMAR S.A. c/RAMAS, JORGE y Otro s/Ejec." Expte. Nº 6.319, que el Martillero D. Juan Carlos A. Bastieni rematará el día 19 de mayo de 1983 a las 13.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital: Un lote de terreno ubicado en el campo denominado "Los Ceibos", sito en el Partido de La Matanza, localidad de González Catán, Provincia de Buenos Aires, lote 25 de la manzana 22, con frente a la calle B. Magán (antes Cavia) y entre las calles Dr. Simón Pérez y Cuyo. Mide: 10,00 m de frente al N.O. por 32,50 m de fondo, o sean 325,00 m2 de superficie. Linda por su frente al N.O. con la calle B. Magán (antes Cavia); por su contrafrente al S.E. con parte del lote 4; al N.E. con lote 26 fondos del lote 3 y al S.O. con el lote 24, todos de su misma subdivisión y plano. — Nomenclatura catastral: Manzana 22 C: lote 25; Circ. V; Secc. E; Parc. 25; Quinta 22. En el lote existe una construcción de losa sin terminar y casilla de ladrillos encontrándose desocupado. — Base: Pesos 12.855.933. Al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil, en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 2.625.000 e. 12/5 Nº 54.721 v. 16/5/83

Nº 11

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por tres días en los autos caratulados: "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c/HIGORRIGO GUEMES S.R.L. y otros s/ejecutivo", Expediente 56.779 que el Martillero Rodolfo O. W. Vitelli rematará el jueves 19 de mayo de 1983 a las 16 horas en el salón de ventas sito en Hipólito Yrigoyen 910, Cap. Federal, en conjunto las propiedades sitas en Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Comodoro Rivadavia 1950, entre las de Elizalde y José Ingenieros. Se trata de una construcción de material en buen estado, edificada sobre el lote 20 de la manzana 63 de 650 metros cuadrados. Consta de dos depósitos ubicados a la calle, en un totalmente arrendado y dos salones chicos en la parte de atrás. En primer piso funciona una oficina. Actualmente la propiedad se encuentra alquilada a la firma Efego S.R.L. quien se dedica al trozado de carne y fabricación de embutidos. Superficie cubierta 450 metros cuadrados aproximadamente. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 63, lote 20, Partida 63.917. Inscripción de dominio 1930, año 1971. Aceptación marginal 323766 1976. Belgrano entre Elizalde y José Ingenieros: terreno que se comunica por los fondos con el anterior, designado como lote 5 de la manzana 63: 10 metros de frente por 59m32 de fondo. Superficie 593,20 metros cuadrados. Al frente existe una construcción de aproximadamente 7 metros frente por 20 metros de fondo, en buen estado de conservación, con techo de material, con vidrieras y puerta de acceso. Funciona una carnicería con venta de carne al público, fiambres y embutidos. El personal que estaba atendiendo la misma no aportó ningún otro dato. Al frente del local existe un toldo con la inscripción "Frigorífico F.G.... Sobre una de las paredes medianeras hay una leyenda "Carnicería Barcelona". Ocupa esta construcción solamente 7 metros de frente, los restantes 3 metros sirven para el acceso de camiones al contrafrente de la otra propiedad que tiene puerta de acceso para la carga y descarga de mercadería. Se venden en el estado de ocupación en que se encuentran. Visitas en días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 18. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección D, Manzana 63, lote 5, Partida 38002. Inscripción de Dominio número 1395.971 y aceptación marginal 323.766. Base $ 1.919.217.600, al contado. Seña: 10 %. Comisión 3%. Sellado de ley boleto de compra-venta 0,50% sobre la venta: todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$ 4.515.000 e. 12/5 Nº 54.529 v. 16/5/83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 14, Secretaría número 28, comunica por un día en autos caratulados: "SAUD NORBERTO c/GARAVAGLIA Y MARELLI S.R.L." s/Ej. Expte. Nº 46.501, que el martillero don Luis Dorado Freire, rematará el día 24 de mayo de 1983, a las 10 hs. en el salón de la calle Congreso 2489, de la Capital Federal, las siguientes máquinas: Una máquina machimbradora marca "Touze Hnos." para madera con cinco motores, funcionando eléctricamente, sin número visible: Una máquina tupí para molduras de maderas con motor acoplado funcionando, sin número visible; y Una máquina sierra sin fin, sin marca, ni número visible, eléctrica, funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Los bienes se exhiben diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en la calle Rawson 345, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 490.000 e. 12/5 Nº 54.642 v. 12/5/83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32, comunica por un día en el juicio "LAKER S.A. c/MARTINEZ NIDIA SUSANA s/ejec.", Expte.: 10.594, que el martillero Rodolfo José Pernica rematará el día 18 de mayo de 1983 a las 16 hs. en Guaraní 924, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 hs. los siguientes bienes: Un Televisor Tivoli Nº 11093 portátil blanco y negro; un juego de living compuesto de un sofá tres cuerpos y dos sillones tapizados en cuerina beige; un televisor Ranser blanco y negro con controles al frente. — Sin base. Al contado. Comisión 10% en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 455.000 e. 12/5 Nº 54.633 v. 12/5/83

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el Expediente Nº 8.644, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 24 de mayo de 1983 a las 11 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Automóvil "Peugeot 504", año 1976, sedán 4 puertas, motor Nº 234.356, carrocería Nº 5094279. Dominio C-469.757. Venta al contado. — Sin base. — Seña 20%. — Comisión 10%. — Sellado de ley 0,5%; 2) Inmueble ubicado en calle Cochrane 2369/71, Capital Federal, desocupado, consistente en un depósito con entrada para camiones, con local con vidriera a la calle y dos baños en su planta baja y tres ambientes para oficina y una vivienda de 3 ambientes de 2 habitaciones, cocina y baño, en su planta alta. — Venta al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5%. — Base de venta $ 2.910.168.822; y 3) Inmueble ubicado en "Los Lagartos Country Club S.A." en la localidad de Del Viso, Pdo. de Pilar, Prov. de Buenos Aires, consistente en una casa de una planta compuesta de living con hogar y bar, comedor, tres dormitorios con placares, baño, toilette, cocina-comedor diario, habitación y baño de servicio y garaje cubierto con parrilla. — Desocupado. — Edificada sobre terreno de 853,60 m2 cuya Nom. Catastral es: Circ. X, secc. J, fracción XII, parcela 12. — Juntamente con este inmueble y en block se subastará una acción del mencionado country que llevará Nº 349 de propiedad de la misma persona que el inmueble descripto precedentemente. Venta al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado 0,5%. — Base $ 1.500.000.000. — Los inmuebles y el automóvil que se encuentra en Cochrane 2369/71, Cap. Fed. se exhibirán todos los días, inclusive sábado y domingo de 10.00 a 13 horas a partir del 17 de mayo. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, y abonar los importes que correspondan en el acto de la subasta en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero actuante. — El estatuto y Reglamento interno de "Los Lagartos Country Club S.A.", se encuentra a disposición de los interesados para su revisación en el juzgado, agregado a los autos, y en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 7.000.000 e. 12/5 Nº 54.646 v. 18/5/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SARACHAGA VICENTE OSCAR JULIAN s/Ejecutivo Hipotecario, Expediente Nro. 167.618, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 19 de mayo, a las 15 hs., en Lavalle 525, Capital, una fracción de campo ubicada en la Provincia de Santa Fe, Departamento 9 de Julio, Estación Esteban Rams, que es parte del campo El Porvenir, lote "A" de la fracción 4 del plano de mensura inscripto en el Departamento Topográfico de la Pcia. de Santa Fe bajo el Nº 43.945, que se designa como lote I (romano) y cuenta con una superficie de 1.180 Has. — Base: $ 11.700.039.000, al contado. Si fracasare el remate por falta de postores, a los 30 minutos de la primera subasta se realizará sin base. — 8% a cuenta de precio. — 3% comisión. — Desocupado. El bien adeuda por impuesto inmobiliario $ 35.546.000. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 1.680.000 e. 12/5 Nº 54.731 v. 16/5/83

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados TROVATO AUTOMOTORES S. A. C. I. F. c/CONTINI HUGO ROBERTO s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 203.098/20, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik rematará el día 31 de mayo de 1983, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto 1º 2042/45, de esta Capital Federal, exhibiéndose en la calle Av. Pavón 3775, de la localidad de Avellaneda, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18: Un automotor marca Fiat, modelo 133, año 1979, motor marca Fiat Nro. 100 R 2.038.0.07770, chasis marca Fiat Nº 100REBOC0004174, Dominio Nro. B-1.603.712. — Base: $ 73.873.736, al contado y mejor postor. — Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Juan T. Bellini Vidal, secretario.

$ 1.260.000 e. 12/5 Nº 54.706 v. 16/5/83

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, de la Cap. Fed. hace saber por dos días en los autos

ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c|LORENZO HECTOR SILVESTRE y Otro s|Ejec. Prend., Expte. Nº 202.865, que el martillero Eduardo Torres rematará el día 31 de mayo, a las 14.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un automotor marca Dodge, sedán 4 puertas, modelo 1.500, año 1972, Motor Chrysler Nº 2515626, chasis Dodge Nº 2DSO15563H, Patente Nro. B-1.001.676, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 24.348.000. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 5 por mil. Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y el automotor que se rematará será exhibido los días 26 y 27 de mayo en el horario de 14 a 18 hs., en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 770.000 e. 12|5 Nº 54.649 v. 13|5|83

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en autos caratulados SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL c|GARCIA MIGUEL y Otro s|Ej. de Alquileres, Expte. Nº 203.180, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 24 de mayo de 1983, a las 11 hs., un departamento ubicado en la calle Rawson 272, de la Capital Federal, primer piso, unidad funcional 10, designado con letra "D", designado catastralmente como Circ. 7, Secc. 17, manzana 41, parcela 40 C, entre las calles Bartolomé Mitre y Díaz Velez. Consta de un ambiente, con baño y cocina, interior con servicios individuales. Unidad desocupada. Superficie de aproximadamente 26 m2. cubiertos propios. Deuda por expensas: $ 238.000. — Base: $ 94.794.230, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar los días 18, 19 y 20 de mayo, de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 1.120.000 e. 12|5 Nº 54.651 v. 13|5|83

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en los autos caratulados: "S. V. A. S.A. S.I.F.I. c|GRUNFELD JAIME y otra s|Ejecución Prendaria, Expte. número 198.610.77", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 31 de mayo de 1983, a las 14,30 horas, en la calle Salguero 3220|60 de esta Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18: Un automotor marca Fiat tipo sedan dos puertas, modelo 600 R, año 1976, motor a nafta marca Fiat Nº 100-D-039-2943906, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100-D-138-26220, patente Nº B-1.380.967, regular estado de conservación, con pintura saltada, raspones pequeños en su contorno, suelta la insignia trasera con una uña suelta del paragolpe delantero lado derecho, con rueda de auxilio, sin llave saca ruedas, sin crique, sin encendedor, tapizado regular, sin radio, con antena. Base $ 30.262.893. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires 3 de mayo de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.
$ 1.120.000 e. 12|5 Nº 54.705 v. 13|5|83

Nº 29

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|DIAZ CARLOS ALBERTO y otros s|Ejec. Prend." Expte. Nº 7768, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 31 de mayo a las 14,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos: Una máquina fotocopiadora Toshiba Fax, modelo BD-704, número BT-704244. Sin base. Contado. Comisión 10%. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap.Fed. Se exhibe los días 26 y 27 de mayo en el horario de 14 a 18 hs., en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — El Secretario.
$ 700.000 e. 12|5 Nº 54.647 v. 13|5|83

Nº 48

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO C.A. c|TEXTIL SENECA S.A.C.I. F.I.A. y otro s|Ejec. Hip. Expte. número 83766", que el martillero Eduardo Torres rematará el día 19 de mayo, a las 12 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 2430|2432 (entre los Nº 2428 y 2446), entre Azcuénaga y Larrea, ubicada en la zona Norte de esta Capital Federal, edificada en el lote de terreno que mide 7,53 m de frente al Norte por 31,56 m de fondo. Nomencl. Catast.: Circ. II, Sec. 9, Manz. 25, Parc. 3. Desocupado. Base: pesos 2.401.750.000. Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. La escritura traslativa de dominio será otorgada ante el Escribano que designe el Banco Rural. Se trata de un edificio de 4 plantas y azotea, en buen estado de conservación y apto para varios destinos. Visitar los días 16, 17 y 18 de mayo en el horario de 11 a 15 hs. Adeuda: Imp. Munic. $ 22.822.360 y OSN $ 17.725.597.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 1.190.000 e. 12|5 Nº 54.650 v. 13|5|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, a cargo de la Dra. Sofía R. Alvarez, Secretaría Unica de la Dra. Ana María Schwartzman comunica por 1 día en autos "ROMANO REYNALDO DEL VALLE c|BALDOMIR ROBERTO RUBEN y otros s|Despido". Expediente Nº 30.493. Folio 105, que la martillera Emilse I. Salemme rematará el día 24 de mayo de 1983, a las 13,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. 1º: Un (1) banco de pruebas de bomba diesel marca "Gumel" con dos conos y seis brazos. 2º: Un (1) gasómetro s|Nº visible en carro de hierro, y Un tubo de oxígeno con manómetro. En el estado en que se encuentran. Exposición calle Bahía Blanca 1577, Capital Federal. Visitar días 18, 19, 20 y 23 de mayo de 1983, de 10 a 12,30 hs. Entrega dentro de las 24 hs. de efectuada la subasta, caso contrario el gasto de depósito corre por cuenta del comprador. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Ana María Schwartzman, secretaria.
$ 595.000 e. 12|5 Nº 54.645 v. 12|5|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de 10 días a CLOTILDE LIA SANCHEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Gorosito, Florencio y Otra c|Sánchez Lía Clotilde s| Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Martín Amorrortu, secretario.
$ 490.000 e. 11,5 Nº 54.441 v. 12|5|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días al señor JOSE RODRIGUEZ GIANCE a tomar la intervención que le corresponde, en los autos sucesorios de don Celestino Rodríguez, bajo apercibimiento de darle por decaídos sus derechos. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 840.000 e. 10|5 Nº 35.163 v. 12|5|83

El Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por diez días a don JUAN CARLOS FALCONE, para que comparezca a estar en derecho en autos: "Ababile, Amalia c|Falcone, Juan Carlos s|Tenencia", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 490.000 e. 11,5 Nº 54.549 v. 12|5|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel de Reyes NAVARRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1983. Adolfo Mario Repetto, secretario.
$ 350.000 e. 11|5 Nº 54.760 v. 13|5|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a MAURICIO ALBERTO POLTARAK, por el término de diez días para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Salomone de Laje, Julia y otro c|Mudrik de Poltarak, Carolina y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. Ernesto D. Julián, secretario.
$ 490.000 e. 11,5 Nº 54.433 v. 12|5|83

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO HECTOR D'ANGELO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Martín J. Durand, secretario.
$ 350.000 e. 10|5 Nº 52.418 v. 12|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|4 al 2|5|83.

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LEOPOLDO BEGLEITER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$ 350.000 e. 10|5 Nº 52.772 v. 12|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 3|5|83.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, en autos: "Velázquez, Walter René s|Adopción", cita y emplaza a doña NORMA HAYDEE STEBANO de VELAZQUEZ, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 560.000 e. 11|5 Nº 35.553 v. 12|5|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por el plazo de diez días, a MARIA MARTA, DAMASA FRANCISCA, MARIA LUISA, MARIA MERCEDES, ESTELA PETRONA y TOMASA PETRONA SAAVEDRA Y ZELAYA, y a quienes resulten herederos de ellas, para que comparezcan a tomar la intervención que pudiera corresponderles en autos: "Criscí de Angel, Elena Matilde Raquel s|Posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que las represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. Patricia E. Castro, secretaria.
$ 770.000 e. 11|5 Nº 35.523 v. 12|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a NICOLAS ALOISIO para comparecer en los autos: "Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera c|Aloisio Nicolás s|Sumario", bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 490.000 e. 11,5 Nº 35.513 v. 12|5|83

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a JUAN MANUEL DOMINGUEZ y a JUAN CARLOS MUNT por el plazo de cinco días para que tomen la intervención que les corresponda en los autos: "The Royal Bank of Canadá c|Rado S.A.C. y C. y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 560.000 e. 11|5 Nº 54.551 v. 12|5|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos caratulados Banco de Intercambio Regional S. A. (s|quiebra) s|Cancelación, que se ha dispuesto la cancelación de los pagarés librados por MIGUEL ANGEL BENITEZ en forma mancomunada con MARIA LUISA BENITEZ a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A. a saber: por $ 350.000 emitido el día 16 de enero de 1978 y por $ 1.000.000 emitido el 8 de marzo de 1978 con vencimientos, respectivamente, el 16-2-80 y 8-6-80 y siendo el domicilio de pago la del Banco de Intercambio Regional en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 938, piso 1ro., Capital Federal, ambos documentos directos, sin endosos y sin protestos, advirtiéndose que se autorizará el pago de los referidos documentos, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 175, Ley 19.551).
Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 28|4 Nº 1.655 v. 18|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 60 días al tenedor o los tenedores que pudieran oponerse a la cancelación de la letra que se detalla: Dos pagarés firmados por Zybert y Hayspigel S.A. uno por la suma de $ 46.513.893 cuyo vencimiento era el día 15|10|81 y otro por la suma de $ 46.513.894 cuyo vencimiento era del día 15|11|81; emitidos a favor de Armavir S.A. con lugar de pago en Avenida San Martín 690 esq. Piedrabuena de Río Grande, Tierra del Fuego. — En caso de no mediar oposición se autorizará su pago. El presente Edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 5.250.000 e. 22|4 Nº 34.584 v. 12|5|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de CALLAO Y GUIDO S.C.A. y su Socio Comanditado: VICTOR JUAN BAUTISTA RAGGHIANTI; Síndico, Ricardo J. Boggiano, con domicilio en la calle Suipacha 1087, piso 4º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de agosto de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de octubre de 1983, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 11|5 Nº 2.064 v. 17|5|83

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por 5 días la quiebra de ESSWEIN Y HUNTER S.A.C.I.F.I. A., fecha de cesación de pagos 28|3|66, liquidador Alberto Chichmanian y Cobrilco S. R. L., intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de no quedar exonerado.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 9|5 Nº 2.040 v. 13|5|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "MALON S.A.C.I.F.I. y A., s|quiebra', cuyo síndico es el señor Eduardo Gordonas, con domicilio en la calle Agüero 842, 7º, Ofic. "A", de la Capital Federal, T.E. 87-6998, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de junio de 1983, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 22 de agosto de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tenga en su poder y se prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus ex directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 6|5 Nº 2.003 v. 12|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco (5) días la quiebra de ESTABLECIMIENTO GRAFICO LUMI S.C.A., habiéndose designado Síndico al contador Otto Reinaldo Münch, con domicilio en la calle Maipú

509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de julio de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de setiembre de 1983, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes a la quebrada so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983.
Fernando J. Pascual, secretario.
e. 11,5 Nº 2.036 v. 17|5|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, hace saber por el plazo de 15 días que, se ha dispuesto proceder a la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 199.249 emitido por Sidesa Compañía Financiera S.A. (en liquidación a cargo del Banco Central de la República Argentina) cuyo titular es el Club Deportivo de los Concesionarios Peugeot, con domicilio en la calle Bonpland 2349, Capital por un monto de $ 123.578.370 emitido el 10 de diciembre de 1979, y con vencimiento el 24 de enero de 1980. Ello por haber sido dispuesto en los autos caratulados "CLUB DEPORTIVO DE LOS CONCESIONARIOS PEUGEOT s/Cancelación de Certificado". — Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$ 6.825.000 e. 6,5 Nº 53.329 v. 27|5|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos "CATZEF DE GANOPOL, GLADYS s/ Cancelación de Documento", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 178.058, emitido por Finbar Compañía Financiera S.A. por el monto de pesos 21.271.997, por el plazo de 90 días a una tasa nominativa anual del 89% devengándose en consecuencia un importe total de $ 25.940.180, con fecha de emisión 10|12|81 y de vencimiento 10,3,82, a nombre de doña Gladys Catzef, autorizándose el pago del mismo luego de transcurridos sesenta días desde la última publicación si no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983.
Juan Roberto Garibotto, Secretario.
$ 7.850.000 e. 2,5 Nº 35.025 v. 20,5,83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, secretaría Nº 22, en los autos TEBAS S. C. A. s/cancelación de documento, publica el siguiente edicto. Autorízase al pago del pagaré librado por industria metalúrgica Pescarmona S. A. a favor de Tebas S. C. A. por pesos 40.913.200, con fecha de vencimiento 30 de julio de 1982, una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que en el estrado no se deduzca oposición. — Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, abril 15 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 4.200.000 e. 4|5 Nº 53.580 v. 24|5|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación) s/Cancelación de pagaré", Expediente Nº 45.219, que S.S. ha dispuesto se proceda a la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el día 2 de noviembre de 1978 conjuntamente por RUBEN ORLANDO IRINEO MICELE y doña NORMA CELINA MUCH por la suma de pesos dos millones a la orden del Banco de Intercambio Regional con vencimiento el día 2 de noviembre de 1980, sin protesto y sin endoso; asimismo se autoriza la cancelación para después de transcurridos 60 días contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con la reseña identificatoria del documento en cuestión. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Carlos Angel Ferrario, secretario
e. 28|4 Nº 1.361 v. 13|5|83

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de TAMARINDO S.A. Síndico Heriberto F. Lucchini, con domicilio en Montevideo 536, piso 6º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de junio de 1983. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 95, inc. 4 de la Ley Nº 19.551. En caso de ofrecerse concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará con los que concurran el día 12 de agosto de 1983, a las 9 hs. en la sede del Tribunal, Callao 635, piso 2º.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 11,5 Nº 2.033 v. 17|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de "LUIS ARBELLO AREVALO RODRIGUEZ". Síndico Osvaldo Ferro, con domicilio en calle Tucumán 331, piso 1º B, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 13 de junio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de agosto de 1983, a las 9 horas con la prevención que se realizará con acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro de los dos días del último día de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los siguientes requisitos del art. 93 Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico libros y comprobantes de contabilidad. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 Ley Nº 19.551 los días 6 de julio de 1983 y 4 de agosto de 1983 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Héctor A. Patuel (h.) secretario.
e. 11 5 Nº 2.069 v. 17|5|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días en el concurso civil de CASSINELLI MARTA NOEMI, Síndico Dr. Carlos Diego Morano, domiciliado en Paraguay 776, 3º piso, que se ha prorrogado la fecha de presentación del informe art. 40 de la Ley 19.551 fijándose para el día 21 de junio de 1983, y la Junta de Acreedores el día 15 de julio de 1983 a las 9 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983.
Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 10,5 Nº 2.051 v. 16,5,83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados: "Torcelli, Renee Beatriz, y otras s/cancelación de certificado a plazo fijo", en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco Interfinanzas, Sucursal Primera, con vencimiento el 7 de junio de 1982, por un importe de $ 133.646.986, por todo concepto, número 6673, a la orden de AMANDA DELIA TORCELLI y/o RENEE TORCELLI y/o GRACIELA ESTHER MAIDANA autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesado. — Publíquese por 15 días.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 5.175.000 e. 27|4 Nº 52.594 v. 17|5,83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 35 del Dr. Carlos Jorge Señaris, hace saber por el término de cinco días que con fecha 18 de abril de 1983, se decretó abierto el concurso preventivo de JORGE ALBERTO ZAIDMAN con domicilio en Ibará 3739 de la Capital Federal. Síndico designado contador Manuel Ferreira, con domicilio en Talcahuano 736, piso 7 oficina 71, quedando los acreedores intimados para que formalicen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de julio de 1983 ante el síndico designado. La Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse los acreedores y el síndico con 2 horas de antelación (Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Jorge Señaris, secretario.
$ 2.800.000 e. 10,5 Nº 51.305 v. 16,5,83

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por cinco días a JORGE RICARDO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en autos: "Carvajal, Eduardo Gabriel c/Alvarez, Jorge Ricardo s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente, requiriéndosele el pago del capital reclamado de $ 13.473.568 con más igual suma estimada en concepto de intereses y costas, quedando citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del quinto día bajo el apercibimiento previsto en el art. 542 del Código Procesal.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 860.000 e. 11,5 Nº 54.420 v. 12|5|83

El Juzgado Nacional de Comercio número 19, Secretaría Nº 38, del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "SANCHEZ, CARLOS ALBERTO ("El Mundo de la Ilusión"), fijándose el día 27 de julio próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos a la sindicatura y el día 29 de setiembre de 1983 a las 8 para celebrar la junta de acreedores en el lugar que se designará oportunamente. Se desinsaculó síndico al contador Oscar Alfredo Minotti con domicilio en Montevideo 666 piso 4º of. 404|5, Capital. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a Carlos Alberto Sánchez para que cumplimente lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 9,5 Nº 2.043 v. 13,5,83

Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Capital Federal, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 5644629-7 por la suma de 7.327 dólares norteamericanos, transferible emitido por el Banco de la Nación Argentina el día 15|12|82 con vto. el 14 1|83 siendo los beneficiarios Salvador y Carlos Mario Maiorano y Dora Quiroga de Maiorano con domicilio real en Luis María Campos 200. Asimismo, se ha dispuesto autorizar el pago del certificado si no se deduce oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 7.350.000 e. 22 4 Nº 51.869 v. 12 5,83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "LOVARDO, MARIANO SALVADOR MIGUEL y otros s/Cancelación de Certificado", hace saber por 15 días, que de conformidad con lo establecido por el art. 89 del DL. 1965|63, se decreta la cancelación de once (11) certificados a plazo fijo, nominativos, extendidos por el Banco Francés del Río de la Plata, Agencia 4, en Buenos Aires, lugar de pago Avenida Libertador 2166, a la orden de las personas, números, montos, tasas de interés, fecha de emisión y vencimientos que se detallan: 1) Nº 208289, intransferible, importe Quinientos Cinco Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Veintinueve Pesos ($ 505.966.329); emisión: 21 julio 1982, vencimiento: 28 de julio de 1982; a la orden de Lovardo Elena S. Calafati de y/o Lovardo, Mariano S. M. y Calafati, Beatriz, orden recíproca. — 2) Nº 208880, intransferible, importe Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Cuatro ($ 349.377.934), emisión: 21 de julio 1982; vencimiento 28 de julio de 1982; a la orden de Lovardo Mariano y/o Canosa Armando y/o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 3) Nº 208205, intransferible, importe Quinientos Setenta y Nueve Millones Setecientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Setenta y Tres pesos ($ 579.716.473), emisión: 23 de julio 1982, vencimiento: 30 de julio de 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y/o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 4) Nº 208950, intransferible, importe: Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Cuatro pesos ($ 254.274.694), emisión: 26 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y/o Canosa Armando y/o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 5) Nº 208951, intransferible, importe: Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos ($ 648.493.544), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y/o Canosa Armando y/o Cuesta Beatriz, orden recíproca. — 6) Nº 208952, intransferible, importe: Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Veintiséis pesos ($ 244.448.026), emitido: 26 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y/o Canosa Armando y/o Cuestas Beatriz M. L. orden recíproca. — 7) Nº 208953, intransferible, importe Ciento Noventa y Seis Millones Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho pesos (pesos 196.038.478), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto de 1982, a la orden de Lovardo Elena Calafati de y/o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 8) Nº 208954, intransferible, importe: Dieciocho Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y ocho pesos (pesos 18.379.168), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y/o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 9) Nº 208955, intransferible, importe: Diecinueve Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos ($ 519.056.297), emitido: 26 julio 1982; vencimiento: 2 de agosto de 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y/o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 10) Nº 208956, intransferible, importe: Ochenta y Ocho Millones Setecientos Seis Mil Once Pesos ($ 88.706.011) emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y/o Canosa Armando y/o Cuesta Beatriz M. L., orden recíproca. — 11) Nº 247455, transferible, importe: Catorce Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos (pesos 14.699.962), emitido: 27 de julio 1982, vencimiento: 23 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y/o Canosa Armando y/o Cuesta Beatriz M. L., orden recíproca. — Ordenándose su cancelación.

Buenos Aires, abril 28 de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.
$ 20.675.000 e. 5 5 Nº 53.674 v. 26|5 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Cimex S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 19.103, comunica por cinco días la quiebra de CIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20|11|72 bajo el Nº 2173, Fº 373, Lº 63 de S.R.L., con domicilio en Uruguay 16 1er. piso oficina 19, de esta ciudad. Ha sido designado síndico el contador Jorge Horacio Faibelbaum con domicilio en Paraná 603, 1er. piso dpto. 3, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 8 de setiembre de 1983 a las 9 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.
e. 10|5 Nº 2.052 v. 16 5,83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 15 días en autos "KEHL NEDDA Y. y Otras s/Cancelación de certificado" (Expte. Nº 7.243), que se ha dispuesto cancelar el certificado de plazo fijo nominativo transferible que lleva el número 34.143 y cuyos datos son los siguientes 1 Importe 2.120.000. — 2 Entidad Emisora Banco de Ultramar, con domicilio en Suipacha 121. — 3 Fecha de emisión 21 de enero de 1980. — 4 Beneficiarios: Nedda Y. Kehl y/o Vera E. Reatta de Kehl y/o Elida Kehl de Oliver. 5 Fecha de vencimiento 21 de febrero de 1980. Lugar de pago Suipacha 121, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince 15 días en el Boletín Oficial. — Firmado: Carlos L. Bosch, Juez a cargo interinamente".

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 5.825.000 e. 3 5 Nº 35.052 v. 23|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "City Electrónica S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 9270, comunica por cinco días la quiebra de CITY ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITA-

DA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29.5|79 bajo el número 1.379, Lº 75 de S.R.L., con domicilio en Avda. Belgrano 1462 de esta ciudad. Ha sido designada síndico la contadora Mirta Aurora López con domicilio en Corrientes 2330, 8º piso, dpto. 804, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 1º de setiembre de 1983 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado, y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — J. E. Fernández Moore, secretario.

e. 10.5 Nº 2.053 v. 16|5|83

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos: "ALONSO, ADRIAN y otra s|cancelación", expte. N 7.806, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 7.533, extendido por la Caja de Crédito Flores Sud-Soc. Coop. Ltda. a favor de Adrián Alonso y|o María Estela Falcón Cabrera, con vencimiento el 3|11|80, por la suma de $ 3.698.014, pagaderos en Capital. — Se autorizará su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero.

Buenos Aires, agosto 26 de 181. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 5.875.000 e. 9|5 Nº 54.170 v. 30|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, Capital; cita por cinco días en autos: "Dobo Erwin c|Caccianini, Eduardo s|Ejecutivo", Expte. Nº 10.511 a EDUARDO CACCIANINI para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires 6 de abril de 1983. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 630.000 e. 11|5 Nº 35.563 v. 12|5|83

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "Avalos, Eugenio"; Síndico: Ricardo Manuel Mosquera, domiciliado en Avda. de Mayo 1370, 6º piso, oficina 154, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1983. Junta el día 14 de setiembre de 1983 a las 9.30 horas para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 hs. deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 9|5 Nº 2.044 v. 13|5|83

Nº 24

Juzgado de 1º Instancia Comercial número 24, Secretaría Nº 47, cita por cinco días a OSVALDO ANGEL KRAMER, comparezca en autos: "Kramer, Osvaldo Angel s|Pedido concurso civil por Nogoyá S.A.", bajo apercibimiento designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 1.050.000 e. 11|5 Nº 35.512 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial N 24, Secretaría Nº 47, hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago al Señor JOSE JACINTO ROMERO del documento que se individualiza como: certificado de plazo fijo número 356380|2 a nombre de J. J. Romero por un monto de $ 4.621.616 de los que corresponde a capital $ 4.300.000, con vencimiento el 15 de abril de 1982, expedido por el Banco de la Nación Argentina. — Dicho pago se efectuará una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese durante 15 días. — Esta publicación se efectuará sin previo pago, de conformidad con lo resuelto en el incidente caratulado "Romero José Jacinto, incidente para litigar sin gastos", que tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría, en el cual se dispone: "Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Y Vistos: De conformidad con lo solicitado y los elementos de juicio brindados; lo dictaminado por el Sr. Rep. del Fisco y lo que dispone los arts. 78, 79, 81, 82 y 84 del C.P. concede a J.J. Romero el beneficio pedido con el alcance de las normas citadas, de modo que pueda litigar en el juicio caratulado J.J. Romero s|cancelación de certificado contra el Banco de la Nación Argentina sin afrontra el pago de las costas u otros gastos judiciales en tanto no mejore de fortuna. — Notifíquese personalmente o por cédula (art. 135 inc. 13 del citado código). — (Fdo.): Jorge del Valle Puppo, Juez".

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 2|5 Nº 1.919 v. 20|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica en autos: SALPINO, IRENE VENUS y otros s|cancelación", ha recaído la siguiente resolución: Buenos Aires, abril 7 de 1983. Agréguese. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible que deberá identificarse conforme denuncia policial de Fs. 7. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago de los certificados cuya identificación se ordena precedentemente a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se de-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 11|5 — Vence: 13|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4| 5|83	RODOLFO GREGORIO URES	54.319
1	2	Carlos Alberto Vasquez	21| 4|83	GIRALDO BRAVO GONZALEZ	54.271
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4| 5|83	ALBERTO LA FEMINA	35.439
1	2	Carlos Alberto Vasquez	3| 5|83	VICTOR ISAAC NEREMBURG	35.441
1	2	Carlos Alberto Vasquez	18| 4|83	JOSE MANUEL CARAMES	35.434
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20| 4|83	CAYETANO VOZZA	35.450
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2| 5|83	JOSE SCHIAFFINO	54.241
2	4	Horacio Roberto Granero	27| 4|83	LEONOR REGUEIRO DE BARCALA	35.501
3	6	Alberto Ugarte	19| 4|83	EMILIO LACKO	54.203
4	8	María del Carmen Aguirre	27| 4|83	ADOLFO SAYANS y MARIA FILOMENA AGUEDA SERRA DE SAYANS	35.482
4	8	María del Carmen Aguirre	4| 5|83	IRENE ROBIN DE RESNICO o IRENE ROBIN DE RESNICO	35.478
4	8	María del Carmen Aguirre	23| 3|83	SARA JORGELINA ROFFO DE TIRIGALL	35.447
4	8	María del Carmen Aguirre	28| 4|83	JUAN MANUEL TORRES	35.424
4	8	María del Carmen Aguirre	26| 4|83	ISIDORA ELEGA VERA	35.433
5	9	Martín Amorortu	23| 3|83	ENRIQUE JOSE MOLTRASIO	54.246
5	9	Martín Amorortu	3| 5|83	CATALINA PALMIRA GINOCCHIO DE COGOZZO	54.239
5	9	Martín Amorortu	28| 4|83	HORACIO EUGENIO ROVITTI	54.240
6	11	Hugo Carrillo	21| 4|83	AGUSTINA ACOSTA DE BORRELLO y LEOPOLDO BORRELLO Y JOSE ANTONIO BORELLI o BORRELLO	54.272
6	11	Hugo Carrillo	4| 5|83	OSCAR FRANCISCO PEPE	35.470
6	12	Lucas Aon	5| 5|83	TOMAS SOSA	54.372
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25| 4|83	DELICIA PICCOLI DE SERRA	54.247
8	15	Adolfo María Repetto	29| 3|83	SEVERO ALVAREZ	35.476
8	16	Adriana C. de Prezza	25| 4|83	JUANA MENDEZ DE PENA	35.495
8	16	Adriana C. de Frezza	26| 4|83	ZAKIE CHERRO DE CHEMEA	35.496
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25| 2|83	AGUSTIN FRANCHELLI	54.339
9	18	Ernesto D. Julián	2| 5|83	BARTOLOME BIXIO y MARIA GARMENDIA DE BIXIO	35.465
10	19	Martín J. Durand	23| 2|83	BENITA CZNTO DE MENDEZ y JOAQUIN MENDEZ	35.494
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29| 4|83	ICCHOK HABERMAN	35.444
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29| 4|83	EDUARDO RAUL FRITSCHE	35.475
11	21	Julio Campos	28| 4|83	MARCELINA RAMONA QUIROZ DE AVALOS	35.479
12	23	Irene Martínez Alcorta	3| 5|83	FORTUNATO FRANCISCO PASTRE o FORTUNATO PASTRE	35.499
12	24	Ezequiel E. Goitía	27| 4|83	HORACIO ERNESTO CANTIELLO	35.437
12	24	Ezequiel E. Goitía	21| 4|83	HECTOR LUIS GRIMBERG	35.428
13	25	Fernando B. Menéndez	27| 4|83	DIONISIO ENRIQUE FERNANDEZ y ROSA BLANCA GIRALDI DE FERNANDEZ	54.242
14	27	José Luis Caruso	29| 4|83	TERESA JOSEFINA PESCE y JOSE MARIA LUVELO	35.484
15	30	José Luis González	28| 4|83	MARCELINO ISIDRO PACHECO ORTUÑO y SELMA ALICIA MORANT DE PACHECO ORTUÑO	54.333
15	30	José Luis González	28| 4|83	LIBERA FRIGNOCCA o LIBERA FRIGNOCA o LIBERA TERRIBILINI	35.460
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22| 4|83	MARIA ADELA LANUS DE FRASCH	35.458
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3| 5|83	ANTONIO DAVID FERNANDEZ	54.315
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25| 4|83	MARIA VISITACION HERBON VDA. DE CACHO	54.356
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25| 4|83	JUAN o JUAN AMBROSIO JOSE CERIANI	35.466
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28| 4|83	SURE WAJNSTAJN DE MIGDAL	35.449
17	34	Tristán Bravo	25| 2|83	ANA LUISA FRANCHELLI DE PIRONE	54.341
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28| 4|83	ALBERTO MARCIAL ROJO	35.459
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20| 4|82	ANTONIO LABATE	54.358
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|10|82	ANTONIO CACACE	54.369
20	39	Luis José Carballido	28| 4|83	JULIA SANTUCCI	54.252
20	39	Luis José Carballido	25| 4|83	AIDA CAVALLARO	35.492
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27| 4|83	MARIA ANUNCIA RODRIGUEZ NOGUEIRA	35.480
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3| 5|83	BENITO PORTO	35.469
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 4|83	MARIA MERCEDES PASSO VDA. DE DIZESTE	54.253
22	44	Carmen N. Ubiedo	29| 4|83	JORGE LUIS CHICHONI	35.461
22	44	Carmen N. Ubiedo	29| 4|83	ANA CONCEPCION NUÑEZ DE ALONSO	35.499
23	45	Ana M. Beneventano	18| 4|83	VICTORINO ANTONIO VIEGAS GAGO	35.500
23	45	Ana M. Beneventano	30| 3|83	ZULEMA MALDONADO DE ESPINOSA	54.279
23	45	Ana M. Beneventano	2| 5|83	CARMELO LATERZA	35.442
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4| 5|83	JOSE MARIA ILDEFONSO AMATRUDA	54.295
24	48	Rubén H. Malatesta	24| 3|83	JUANITA MABEL RUBIO DE ROCH	35.439
24	48	Rubén H. Malatesta	4| 5|83	ADELA FERNANDEZ DE MARTIN	54.296
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	27| 4|83	FRANCISCO SKLEDAR	35.443
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	27| 4|83	IGNACIO BARATTA y MARIA ELENA DIEGUEZ BARATTA	35.467
25	50	María Eugenia Giraudy	18| 4|83	ANTONIO CAMATTA	54.373
26	52	Jorge A. Quagliardi	27| 4|83	JULIO CESAR NUÑEZ	35.498
27	53	Beatriz Alicia Verón	3| 5|83	CARMEN DORA ALTAMIRANO DE CASSANI	35.497
27	53	Beatriz Alicia Verón	18| 3|83	ALFREDO GONZALEZ	54.288
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 4|83	IRIS CACCIAMANI	54.316
27	54	Miguel Angel Secchi	29| 4|83	RICARDO ALBERTO MANNINO	35.463
27	54	Miguel Angel Secchi	25| 4|83	RUBEN AMADOR MAFFI	54.236
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23| 3|83	ANTOLIN MORALES	35.491
28	56	Daniel Rubén Tachella	2| 5|83	ISAAC ROZENBLAT Y CLARA FRANK DE ROZENBLAT	54.243
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27| 4|83	ITALO EMILIO ROCCA	35.433
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27| 4|83	ANTONIO PALOPOLI	54.273
30	59	Santiago González Balcarce	3| 5|83	ALBERTO ZAGA	54.290
30	59	Santiago González Balcarce	2| 5|83	TERESA ALVAREZ DE MOSQUERA	35.440
30	60	Patricia E. Castro	29| 4|83	KURT ERNESTO MEYER	54.405
30	60	Ester Riesel	4| 5|83	LUIS DI MARTINO	35.504
30	60	Ester Riesel	4| 5|83	JOSE CRUDO y JUANA AGUERO DE CRUDO	35.477

e. 11|5 Nº 85 v. 13|5|83

quiere oposición. Notifíquese. Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Ana R. Cusnie, secretaria.

$ 7.350.000 e. 25|4 Nº 34.608 v. 13|5|83

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 50, cita por cinco días a JORGE LUIS MORALES, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Industria Textil del Plata S.C. c Morales, Jorge Luis s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 490.000 e. 11|5 Nº 35.528 v. 12,5,83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 52 comunica por cinco días la quiebra de ALHADEFF " COHEN SC, VICTOR COHEN y BOLISA COHEN DE ALHADEFF, con domicilio en Federico Lacroze 2866, Teodoro García 2969, y Cramer 714 de Capital Federal respectivamente. — Síndico: Daniel Maskin, domiciliado en Tucumán 1455, piso 11 C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de julio de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 16 de setiembre de 1983 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 6|5 Nº 2.006 v. 12|5|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de diez días a la firma "CASA STOCKS Y STOCKS S.A.C.I.A. y F." a comparecer en autos "Ministerio de Economía c|Casa Stocks y Stocks S.A.C.I.A. y F." s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario

e. 11|5 Nº 2.122 v. 12|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, cita por diez días para que comparezcan a estar a derecho en los autos "RIPOLL ANDRES c|IGLESIAS de SANJUAN OLGA HAYDEE, sumario", Expte. 6.956|82, bajo apercibimiento de nombrarles su representante al señor Defensor de Ausentes e Incapaces, a los eventuales tenedores de los pagarés en cuyo dorso figura la atestación notarial del 24 de marzo de 1975 que los vincula con una hipoteca constituida por el librador, don Andrés Ripoll, a favor de la acreedora Olga Haydée Iglesias de Sanjuán, sobre la unidad funcional Nº 1, planta baja, finca Agrelo 3230, según escritura Nº 24 del 28|3|1975 pasada al folio 91 del escribano Jorge Pedro Urinovsky. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 6.825.000 e. 4|5 Nº 53.474 v. 24|5|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, en los autos: "Consorcio de Propietarios del edificio de la calle Silvio Ruggieri 3040|42|44|50|52|54 56 c Orloff, Alberto Daniel s|Cobro ejecutivo de expensas", (Expediente Nº 5924|81), notifica al demandado ALBERTO DANIEL ORLOFF el auto de fs. 86: "Buenos Aires, diciembre 22 de 1982. — Del pago efectuado córrase traslado al demandado Alberto Daniel Orloff por cinco días. — Notifíquese. — Vicente D. Saravia Patrón". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Enrique César Virto, secretario.

$ 700.000 e. 11|5 Nº 54.495 v. 12|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza: 10|5|83. Vence: 12|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	29|4|83	ALFREDO LAIGLE	35.366
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|5|83	MARIA GOIZEN DE GORBACH	52.219
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|4|83	ROSARIO SALVADOR RUGIERO o SALVADOR ROSARIO RUGIERO	54.015
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|5|83	ANTONIA GARCIA DE GARCIA	35.356
2	4	Horacio Roberto Granero	29|4|83	EDUARDO MUJICA	35.378
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|4|83	SABINA LUCIANI DE LINARO	35.393
3	6	Alberto Ugarte		YOLANDA ALCIRA POSIK DE QUESTA Y CARLOS PEDRO QUESTA	35.396
4	8	María del Carmen Aguirre	28|4|83	PEDRO CARLOS LUIS ROSSI	35.397
6	11	Hugo Carrillo	27|4|83	JAIME DRYKER	54.150
6	11	Hugo Carrillo	2|5|83	GRECO DE ROMIO ANTONIETA	35.355
6	11	Hugo Carrillo	11|2|83	CORA VICENTA o VICENTA CORA LIENDO DE DE GIOIA Y FELIX DE GIOIA	35.403
6	12	Lucas Aon	27|4|83	ILDA ANGELICA CEPEDA o HILDA ANGELICA CEPEDA DE PLATER	35.351
7	13	Rolando Hugo Falke	22|4|83	ARISTIDES DE PAOLA	54.034
7	13	Rolando Hugo Falke	4|5|83	ZELDE SIROTZKEY	35.398
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|10|82	ALICIA MONICA BEASCOECHEA	54.163
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|5|83	MARCELO LUIS GINGINS	54.024
8	16	Adriana C. de Frezza	18|4|83	ENRIQUE CELESTINO BOERO	54.026
9	17	Margarita J. Amenguaj de Amisano	2|5|83	PABLO CAMPANA	35.413
9	17	Margarita J. Amenguaj de Amisano	28|4|83	ATILIO ALBERTO BOICHENCO	35.407
9	17	Margarita J. Amenguaj de Amisano	2|5|83	BIRMA EDIN DOMINGUEZ DE ILHARRAMONHO	35.410
9	18	Ernesto D. Julián	30|3|83	MARIA ANTONIA PEREZ CASTAÑO DE PARDINI	54.056
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|4|83	LUISA GONZAGA WARD DE HYNES	35.364
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|4|83	IDOLA ROSSI DE BONIFAGLIO	35.373
11	22	José M. Irigaray	27|4|83	JOSE MARIA MENDEZ	54.114
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|4|83	MARIA EUGENIA DUMAS DE SCHINDLER	54.047
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|5|83	ROSARIO HAYDEE ESTEBAN DE CAMILO	35.394
12	24	Ezequiel E. Goitia	2|5|83	VIRGINIA FELISA TORLASCHI	35.352
12	24	Ezequiel E. Goitia	2|5|83	DOMINGO NAPOLITANO	35.363
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|4|83	ELISABETH JOSEFINA RACO DE PERALTA	35.404
13	25	Fernando B. Menéndez	19|4|83	PABLO VARAS	35.384
13	26	María Celia García Zubillaga	15|3|83	ALBERTO ALFREDO FIDI	54.025
14	28	Guillermo C. Mercado	27|4|83	JOSE SZPAK	35.389
14	28	Guillermo C. Mercado	8|4|83	JACOBO MINDEL	35.414
14	28	Guillermo C. Mercado	4|5|83	ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ	54.021
15	30	José Luis González	19|4|83	RICCI DE VEGA ERNESTA	54.010
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|5|83	LUISA DARRIBA FERRO DE PEDROUZO	35.411
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|4|83	IDA ERBARO DE RENDE	35.381
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|3|83	CARMELO RENDE	35.382
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|5|83	VICENTE MOGNI Y TERESA MARIA ROVERE o TERESA ROVERO VDA. DE MOGNI	35.388
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|4|83	CECILIA CRISTINA WASSERBACH VDA. KUNIK	35.361
17	34	Tristán Bravo	3|5|83	JOSE CASTROVINCI	54.045
18	36	María Isabel Millán	26|4|83	LUISA LIMIDO VIUDA DE LURASHI	54.233
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|4|83	JUAN CILIA	54.234
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|4|83	NICOLAS LISTORTO	35.401
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|4|83	TERESA CONCEPCION LUCIA CASABUONO	35.386
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|4|83	ANDREA TOUBES VIUDA DE BREA	54.179
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|4|83	ARNALDO TOSONI	35.402
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|5|83	BARTOLOME DIONISIO PUNTURO	54.232
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|5|83	JOSE MILANESI	35.347
21	42	Elsa H. Gatzke Reino de Gauna	27|4|83	EDUARDO OLEGARIO SANTOS	35.369
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|4|83	MATILDE SINAI DE BARBOUTH	54.028
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|4|83	CANDIDA ALONSO DE ALONSO	54.116
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|4|83	OSCAR MACCHIAVELLO	54.127
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|4|83	MARIA ROMERO DE GEDGE	35.365
24	48	Rubén H. Malatesta	3|5|83	ELVIRA LUCIA DI PIERRO	35.380
24	48	Rubén H. Malatesta	22|4|80	CESAR ALBERTO LEVI	35.385
24	48	Rubén H. Malatesta	29|4|83	JOSE RIAL	54.048
24	48	Rubén H. Malatesta	20|4|83	PEDRO HUGO DI BUCCIO	54.178
24	48	Rubén H. Malatesta	26|4|83	MARIA DEL CARMEN PROUPIN	54.064
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	22|4|83	MARIA JOSEFA FIGUEIRA DE BIBIS	35.392
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|5|83	JOSE PORTELA	54.227
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|4|83	ANTONIO PALERMO	35.357
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|4|83	ANTONIO LUIS DE FILIPPIS	54.028
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|4|83	ABRAHAM BASEWICZ	35.405
27	54	Miguel Angel Secchi	11|4|83	HAYDEE CELESTE MARIA BARDELLI DE MENDEZ	54.027
27	54	Miguel Angel Secchi	25|8|82	ANTONIO SALVADOR RENDE	35.375
27	54	Miguel Angel Secchi	17|3|83	CESAR EXPOSITO O CESAR EXPOSITO Y VARELA	35.376
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|4|83	MARIA GALLICCHIO VDA. DE SANCHEZ	35.395
29	58	Marta Amelia Berió	22|4|83	RAFAEL ROSSA	54.177
30	59	Santiago González Balcarce	18|4|83	ROSA MASTROIANNI DE D'ATRI Y PASCUAL D'ATRI	54.174
30	59	Santiago González Balcarce	30|9|83	ALBERTO OSIMARI	54.078
30	59	Santiago González Balcarce	30|9|83	ELVIRA MARIA LUISA OSIMANI CODA Y ARMANDO MARIA OSIMANI	54.077
30	60	Ester Riesel	4|5|83	MARIA ESTELA CASSINI DE DATRI	35.387

e. 10|5 Nº 84 v. 12|5|83

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, sito en Callao 635, 5º piso, cita a AARON OSCAR GOLDMAN, para que comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, en autos: "Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires c|Soraka Rebeca o Soraka de Goldman o Golman s|Sumario", dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimnento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 770.000 e. 11|5 Nº 35.547 v. 12|5|83

Nº 42

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, cita a BERTA FIDEL de MOSES y JORGE ALBERTO ANGEL MOSES, para que tomen intervención dentro de los próximos 10 días. en autos: "Schillaci, Roberto Mariano c|Fidel de Moses, Berta y Otros s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 420.000 e. 11|5 Nº 54.547 v. 12|5|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a: SOFIA SCARELLA DE BURLANDO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I; Sección: E: Manzana: 83; Parcela: 14; s| título: Manzana 101; Lote 14, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Scarella de Burlando, Sofía s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría número 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 26 de febrero de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 2.800.000 e. 10|5 Nº 54.269 v. 16|5|83

Nº 2

El Juez Federal de La Plata Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a EMILIA VASQUEZ DE TABOADA o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos

Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ. I; Sec. E; Manz. 74; Parc. 14; s| Título: Lote 9 de la Manzana 25, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Vasquez de Tabonda Emilia s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6; bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 23 de junio de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 2.450.000 e. 10|5 Nº 54.268 v. 16|5|83

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE CASAIS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a Expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s|Catastro: Circ.: I; Sec.: E; Manz.: 30; Parcela: 24; s|Título: Lote 18 de la Manzana 43, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Casais, José s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6; bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 23 de junio de 1982 — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 2.275.000 e. 10|5 Nº 54.270 v. 16|5|83

Juzgado Federal Nº 2 La Plata, a cargo del doctor Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4 del doctor Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por diez días a LUIS OSCAR CISNEROS, para que comparezca a contestar la demanda en autos: Lucchesi, Argentino Angel y otra c|Cisneros Luis Oscar y|o Ejército Argentino s|daños y perjuicios.

La Plata, 19 de abril de 1983. — Carlos A. Nogueira, secretario.

$ 1.050.000 e. 11|5 Nº 54.538 v. 17|5|83

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a GUSTAVO RUCALSKI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I; Sección: E; Manzana: 77; Parcela: 22; s título: Manzana 82, Lote 16 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Rucalski, Gustavo s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 30 de junio de 1982.

El Secretario

$ 2.450.000 e. 10|5 Nº 54.266 v. 16|5|83

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo, cita y emplaza por el término de quince días a MUÑOZ, JESUS MARIA ISIDORO o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires; s. catastro: Circunscripción: IV; Sección: D; Manzana: 9; Parcela: 27; s. título: Manzana 4; Lote 27, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Muñoz, José María Isidoro s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.

Publíquese por cinco días.

La Plata, 26 de febrero de 1982.

El Secretario

$ 2.625.000 e. 11|5 Nº 54.267 v. 16|5|83

JUJUY

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, Jujuy. — El Dr. Ernesto Clemente Wayar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la Provincia de Jujuy, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Matilde C. de Sanjorge, en los autos: "Expte. Nº 565|82, caratulado: "CONCURSO PREVENTIVO DE CENTRO SUR AUTOMOTORES" ha dictado la siguiente Resolución: "San Salvador de Jujuy, 27 de octubre de 1982. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Centro Sur Automotores S.A., con domicilio en calle Güemes 762 de esta ciudad. — II) Desígnase audiencia para el día 15 del mes de noviembre del año 1982, a horas 10, la que tendrá lugar en este Juzgado y Secretaría a fin de practicarse el sorteo del Síndico y su designación Art. 14, inc. 2º — III) Intimar a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico, presentándose los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo del año 1983. — IV) Desígnase Audiencia para el día 10 de mayo del año 1983, a horas 9, la que se realizará en este Juzgado y Secretaría a fin de que se constituya la Junta de Acreedores previniéndose que la junta se llevará a cabo con los que concurran a ella, Art. 14, inc. 5º y Art. 31 de la Ley Nº 19.551. — V) Publíquense Edictos por la concursada por espacio de cinco días en el Boletín Oficial y un diario local, debiendo la deudora acreditar su cumplimiento dentro de los diez días de notificada, entregue el Actuario documentación correspondiente a su actividad, para ser puesta a disposición del Síndico, una vez que éste sea designado, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. — VI) Oficiar al Registro Público de Comercio disponiéndose la anotación de la Declaración del Concurso Preventivo, requiriéndose informes sobre la existencia de otros anteriores, Art. 14, inc. 7º. — VII) Oficiar a la Dirección Nacional de Migraciones, Policía Federal, Policía de la Provincia, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, a fin de que impida la salida al extranjero de los administradores de la Concursada sin previa autorización del suscripto. Art. 14, inc. 7º — VIII) Decretar la Inhibición General de la Concursada Centro Sur Automotores S. A., para disponer y gravar bienes registrables de dicha firma. A tales efectos; ofíciese a la Dirección General de Inmuebles de la Provincia, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro Público de Comercio, Art. 14, inc. IX) Intimar a la Concursada para que dentro de los tres días de notificada deposite judicialmente la suma de pesos 350.000 para abonar gastos de correspondencia, bajo apercibimiento de tenerla por desistida. — X) Oficiar a los órganos Jurisdiccionales de este Poder Judicial de la Provincia para que remitan las actuaciones en las que la concursada sea parte, con las excepciones previstas en los Arts. 22 y 136 de la Ley de Concursos. Asimismo deberá Oficiarse al Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 con domicilio en Callao 635, 2º piso, Capital Federal. — XI) Ofíciese a la Dirección General Impositiva, Dirección de Rentas, Municipalidad de la Capital, Registros de Marcas y Señales, Registros de Créditos Prendarios de esta Capital para la anotación del Concurso Civil de Autos. — XII) Notifíquese la presente Resolución por cédula y las posteriores providencias por Ministerio de Ley, Art. 27 de la Ley Nº 19.551. — XIII) Notifíquese por cédula. — Fdo.: Dr. Ernesto Clemente Wayar, Juez. Ante mí: Dra. Matilde C. de San Jorge. Secretaria. San Salvador de Jujuy, 29 de noviembre de 1982. Por recibido del cargo el Síndico Contador Público Nacional Orlando Augusto Sosa, por constituido domicilio en calle Coronel Dávila 150, ciudad de Nieva de esta ciudad, a todos los efectos legales. Publíquense Edictos. Notifíquese. — Fdo.: Dr. Ernesto Clemente Wayar, Juez. Ante mí: Dra. Matilde C. de Sanjorge, Secretaria. "San Salvador de Jujuy, 23 de marzo de 1983. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Postergar la fecha para que los acreedores del concurso formulen sus pedidos de verificación de créditos al Síndico, Contador Orlando Augusto Sosa, domiciliado en Coronel Dávila 150, ciudad de Nieva, a fin de presentar los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 1º del mes de julio del cte. año. — II) Diferir la fecha de realización de la Junta de Acreedores, prevista en el punto IV de fs. 163 para el día 22 del mes de setiembre a horas 9 del cte. año. — III) Publicar Edictos por cinco días, en un Diario Oficial y otro local, asimismo en la ciudad de Buenos Aires, por tener el deudor establecimiento en dicha jurisdicción, debiendo acreditar su cumplimiento en el término de 20 días de su notificación. — IV) Notifíquese, agréguese, etc. — Fdo.: Dr. Ernesto Clemente Wayar, Juez. Ante mí: Dra. Matilde C. de Sanjorge, Secretaria".

San Salvador de Jujuy, 2 de mayo de 1983. — Matilde C. de San Jorge, secretaria.

$ 12.775.000 e. 9|5 Nº 54.135 v. 13|5|83

PARTIDOS POLITICOS

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, con Competencia Electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Eduardo G. A. Cassano, en los autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (M.A.S.) s|Solicitud reconocimiento", hace saber que en los mismos se ha dictado la siguiente resolución: "Viedma, 8 de abril de 1983. Conforme a lo prescripto y a los fines del art. 17 de la Ley 22.627, publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, el nombre de la Agrupación Política de autos, (Movimiento al Socialismo M.A.S.). Distrito Río Negro. Notifíquese".

Viedma, 8 de abril de 1983. — Rolando Luis Simone, prosecretario electoral, a cargo de secretaría.

e. 10|5 Nº 2.054 v. 12|5|83

SANTA CRUZ

Juzgado Federal de Santa Cruz. Autos y Vistos: El presente expediente Nº 520, Fº 32, Año 1983, del registro de la Secretaría Electoral, caratulado: "PARTIDO OBRERO s|solicita reconocimiento como partido de Distrito", para resolver en el mismo, Y Considerando: Que a fojas veinte la Junta Promotora del Partido Obrero se presenta solicitando el otorgamiento de la personería jurídico-política de la agrupación en el Distrito Electoral de la Provincia de Santa Cruz. Que a ese efecto acompañan acta de fundación, declaración de principios y bases de acción política y carta orgánica con designación de apoderados; tal como lo requiere el inc. a), apartado 2, del artículo 7, de la Ley Nº 22.627. Que, asimismo, en la presentación inicial se acredita la adhesión de la cuarta parte del mínimo necesario de los electores inscriptos en el registro cívico de la Nación por el distrito electoral de la Provincia de Santa Cruz, según lo dispuesto en el inc. b), apartado 2., del artículo 7, de la Ley Nº 22.627. Que se fijó y celebró la audiencia establecida por el artículo 67, inc. b) de la misma ley antes mencionada, sin que se formulara ningún tipo de observación, constando a fojas, a fojas sesenta y ocho el acta labrada en virtud de la citada audiencia. Que a fojas 69 se expide el Ministerio Público Fiscal sin formular objeciones. Que en mérito de las citadas circunstancias, por resolución del once de marzo próximo pasado se habilitó al Partido Obrero a realizar afiliaciones mediante las fichas pertinentes; siendo posteriormente autorizados, a pedido de parte, las autoridades partidarias competentes a los efectos de certificar firmas en las mencionadas fichas de afiliación. Que a fojas ciento treinta la actuaria informa que al dieciocho de abril del corriente se encuentran afiliados al Partido Obrero trescientos veintiocho (328) personas, número que supera el mínimo que requiere el artículo 7, apartado 4., de la Ley número 22.627, para este distrito electoral. Que por tanto se deben tener por cumplidos los extremos que impone la Ley Nº 22.627 para la obtención del reconocimiento como partido político de distrito. Que el nombre partidario no contraviene lo dispuesto en el artículo 15 de la citada ley. Que en los escritos de fojas veinte y ciento veintinueve se solicita se conceda la personería jurídico-política al Partido Obrero. Por ello, conforme al dictamen fiscal de fojas ciento treinta y seis, y a las normas legales citadas; Resuelvo: 1º) Tener por reconocido como Partido Político de Distrito Electoral de la Provincia de Santa Cruz, con personería jurídico-política al Partido Obrero, con todos los derechos y deberes establecidos en la Ley Nº 22.627, y por aprobada la Carta Orgánica y nombre partidario. 2º) Asignar al Partido Obrero el número de identificación 05, en el registro que ordena el artículo 18 de la Ley Nº 22.627. 3º) Comunicar este pronunciamiento a la Exma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior. 4º) Hacer publicar por el término de tres (3) días esta resolución en el Boletín Oficial de la República Argentina. — Regístrese y hágase saber. — Fdo.: Federico Manuel Pinto Kramer, Juez Federal.

Río Gallegos, 27 de abril de 1983. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 11|5 Nº 2.071 v. 13|5|83

Juzgado Federal de Santa Cruz. Autos y Vistos: El presente expediente Nº 518, Fº 32, Año 1983, del registro de la Secretaría Electoral, caratulado: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO s|solicitud de reconocimiento como partido de Distrito", para resolver en el mismo, Y Considerando: Que los apoderados de la Junta Promotora del Partido Movimiento al Socialismo se presentan solicitando el reconocimiento provisorio y definitivo de la agrupación en el distrito electoral de la Provincia de Santa Cruz. Que a esos efectos acompañan acta de fundación, declaración de principios y bases de acción política y carta orgánica partidaria, y la designación de las autoridades promotoras y apoderados, tal como lo establece el inciso a), apartado 2., del artículo 7 de la Ley Nº 22.627. Que, asimismo, en la presentación inicial se acredita la adhesión de la cuarta parte del mínimo necesario de los electores inscriptos en el registro cívico de la Nación por el distrito electoral de la Provincia de Santa Cruz, según lo dispuesto en el inciso b), apartado 2., del artículo 7 de la Ley Nº 22.627. Que se fijó y celebró la audiencia establecida por el artículo 67, inciso b) de la Ley Nº 22.627 sin que se formulara ningún tipo de observación; expidiéndose el Ministerio Público Fiscal afirmando que la agrupación se encuentra legalmente en condiciones de llevar a cabo las tramitaciones tendientes a su reconocimiento. Que en mérito de las citadas circunstancias, por resolución del nueve de febrero próximo pasado se habilitó al partido Movimiento al Socialismo a realizar afiliaciones mediante las fichas pertinentes; siendo posteriormente autorizados a pedido de parte las autoridades partidarias competentes a los efectos de certificar firmas en las mencionadas fichas de afiliación. Que más adelante la Junta Promotora resuelve incorporar cuatro artículos a la Carta Orgánica en el Título de las Disposiciones Transitorias agregados que merecen dictamen fiscal sin observaciones. Que a fojas ciento ocho el actuario certifica que se encuentran empadronados doscientos setenta y cuatro (274) afiliados; número que supera el mínimo que requiere el artículo 7, apartado 4., de la Ley número 22.627, para este distrito electoral. Que por tanto se deben tener por cumplidos los extremos que impone la Ley número 22.627 para obtener el reconocimiento como partido político de distrito. Que el nombre partidario no contraviene lo dispuesto en el artículo 15 de la citada ley. Que en los escritos de fojas veinte y setenta se solicita se conceda la personería jurídico-política al partido Movimiento al Socialismo. Por todo ello, conforme al dictamen del Ministerio Público Fiscal de fojas noventa y cinco, y a las normas legales citadas; Resuelvo: 1º) Tener por reconocido como Partido Político del Distrito Electoral de la Provincia de Santa Cruz, con personería jurídico-política al Movimiento al Socialismo, con todos los derechos y deberes establecidos en la Ley Nº 22.627, y por aprobada la Carta Orgánica y nombre partidario. 2º) Asignar al Movimiento al Socialismo el número de identificación 04, en el registro que ordena el artículo 18 de la Ley Nº 22.627. 3º) Comunicar este pronunciamiento a la Excma. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior. 4º) Hacer publicar por el término de tres (3) días esta resolución en el Boletín Oficial de la República Argentina. Regístrese y hágase saber. — Fdo.: Federico Manuel Pinto Kramer, Juez Federal.

Río Gallegos, 8 de abril de 1983. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 11|5 Nº 2.070 v. 13|5|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Nº 44, a cargo de la Dra. Carmen Ubiedo, hace saber por cinco (5) días, que en autos MARTIN OSCAR HECTOR s|Concurso Civil (Expediente Nº 32.238|79) el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", de Capital Federal, T. E. 35-8916; rematará el día 12 de mayo de 1983, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, las ciento cinco (105) cuotas de participación del concursado en la Sociedad Martín Inmobiliaria, S. R. L. — Sin base y al mejor postor. Al contado. Pagadero su precio íntegramente en el acto del remate. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Carmen Ubiedo, secretaria.

e. 6|5 Nº 2.002 v. 12|5|83

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en autos: "STROBINO, EVA LUCIA; STROBINO, VICENTA CECILIA y STROBINO, VALERIO ERNESTO o VALERIO ERNESTO LORENZO s|Sucesiones", Expediente número 17.952|25.411, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 19 de mayo a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, el inmueble Monroe 1654, Capital Federal, edificado en terreno que mide 10 mts. de fte. al N.O. por 40 mts. de fondo y consta de cerco bajo de material al frente con patio, casa que cuenta con salón amplio donde funcionó un restaurante, una habitación al frente, espacio amplio donde funcionó la cocina, patio, baños y al fondo otro patio. Desocupado. Base: $ 202.639.332, al contado. Seña: 8%. Comisión 3%. — El bien adeuda por O.S.N. según informe de fs. 176 $ 5.806.927 y por Impuesto Municipal, año 1932: $ 1.050.000. Se visita miércoles y viernes de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — La Secretaria

$ 1.575.000 e. 10|5 Nº 54.300 v. 12|5|83

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días, en autos: "CO-

LA, AMELIA CLARA, s|sucesión", Expediente Nº 2.039, que el martillero Alvaro Barros rematará, el jueves 19 de mayo, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la propiedad sita en la calle Bartolomé Mitre 4354|58, con frente también a Querandíes 4343, Capital Federal, edificada en dos lotes de terreno designados como números 17 y 8 que miden: Lote 17: 8m66 de frente al S. s|Querandíes por 31m44 de fondo en el costado E. y 32m24 en el del O. — Lote 8: 8m66 de frente al N. s|Bmé. Mitre por 43m30 de fondo. Base: $ 362.451.277, al contado. Seña: 25 %. Comisión 3 %. Desocupada. — El bien no adeuda a la fecha suma alguna en concepto de impuestos. — Se visita martes y jueves de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Ester Riesel, secretaria.

$ 2.275.000 e. 9|5 Nº 54.154 v. 13|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días en autos "LANZA CASTELLI, ALFREDO A. c|LUCIDO BALLESTRIERI, ANTONIO s|Ejecutivo" (Exp. 59.226|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el salón de remates sito en la calle Brasil 1360, Capital Federal, el día 18 de mayo de 1983 a las 16 horas, lo siguiente: Un automotor marca Peugeot Nº 504, sedán 4 puertas Serie 1973, carrocería marca Peugeot número 5052396, modelo marca Peugeot número 182077 dominio C-554.908, en el estado que se encuentra, que se exhibe en el mismo lugar los días 16 y 17 de mayo del cte. año de 9 a 17 horas. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. Sellado del boleto 5 por mil, al contado y en efectivo. El citado automotor será entregado si se cumple con lo dispuesto en el art. 574 del Cód. Proc. Habiendo estado el mismo en exhibición y perfectamente identificado, no se aceptan reclamos bajo ningún concepto. El retiro del citado automotor del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador, debiendo retirarlo dentro de las 24 horas de realizada la subasta, caso contrario el comprador deberá abonar los gastos de estadía.

Buenos Aires, mayo 5 de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.260.000 e. 11|5 Nº 54.475 v. 12|5|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos caratulados "AUTOMOTORES POMPEYA S.A.F.I.C.I. c|TORRES, EDUARDO OSVALDO s|Ejecutivo" (Expte. número 41.461), que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el día 16 de mayo de 1983 a las 15 horas en el salón de ventas sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, la finca ubicada en el Partido de Lanús, ciudad del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Caaguazú 2000, formando esquina a la calle Gral. Acha, edificada en el lote de terreno designado en el plano 25-138-59, que cita su título con el número 15b de la manz. 88, el que es parte del lote uno de la manz. G, siendo sus dimensiones: 12,40 m de frente al S.E.; 2,53 m en la ochava S.; 11,68 m en su otro frente al S.O. y 14,19 m en su lado N.E. Sup.: 189,54 m2. Nom. Catastral: Circ. II, Sec. F, Manz. 88, Parc. 15 b. Pda. Nº 98.488. — El inmueble se encuentra afectado a la venta de automotores, su contrucción es moderna con una antigüedad estimada en 8 años aprox., presentando en sus frente amplias vidrieras tipo blindex y puertas de acceso en el mismo material. Interiormente posee un entrepiso de 12 x 5 m aprox. que consta de 3 oficinas con divisiones de vidrio, 2 baños y 1 cocina, piso alfombrado y al que se accede por escalera interior. En su planta baja un amplio salón que ocupa casi toda la sup. del terreno, sin columnas interiores, con una pequeña oficina, baño, lavad. c termotanque, piso de baldosa pulida, cielorraso tipo metálico, ilumin. mediante spots y tubos fluorescentes, alt. del salón 6 m aprox. El estado de conservación del inmueble es muy bueno, se encuentra ocupado y se ofrece "ad-corpus" y en el estado en que se encuentra y será exhibido de 9 a 16 horas. Deudas s Expediente: Servicios Sanitarios $ 1.238.181; Imp. Inmobiliario $ 815.096; Val. Fiscal $ 155.078.700. — Base: $ 103.385.800 (2|3 partes de la Val. Fiscal). Al contado y al mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y deberá abonar el saldo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta y de conformidad con lo establecido por el art. 580 del Cód. Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 3.780.000 e. 10|5 Nº 54.380 v. 12|5|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA s|Quiebra" (Expte. Nº 57.132-bis), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3, Sala 4, los días 20 y 23 de mayo, a las 14 horas: Máquinas de calcular electrónicas; artículos de escritorio varios; máquinas de contar billetes, heladeras; artefactos eléctricos; acondicionadores de aire; materiales de construcción; muebles de oficina, etc. que se exhibirán en la calle Corrientes 503|11 entre los días 13 y 20 de mayo de 10 a 16 horas. Con base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — La Secretaría.

$ 980.000 e. 11|5 Nº 54.439 v. 12|5|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 2 días en autos: "MONTENEGRO LUIS M. c|GIANELLI HECTOR s|ejecutivo", (Expte. 50.356), que el martillero Alberto Foster, con oficina en Cerrito 466, piso 6º, "62", Tel. 35-8787 rematará el 20 de mayo de 1983, a las 14 horas, en Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Florida 142 (Galería Boston), Planta Baja, Local 58, correspondiente a la Unidad Funcional 57, y su complementaria Nº LXVI, del 2do. subsuelo, ambas con una superficie de 14,54 m2 y 8,27 m2, respectivamente. Porcentual 33 %. En el local se encuentra instalado un bar en comunicación con locales contiguos, administrados por el demandado. Debe: O.S.N. $ 1.345.220 al 22|9|82, Impuestos Municipales: pesos 858.000 al 25|8|82. — El bien puede visitarse todos los días de 11 a 19 horas. Base: $ 701.817.590. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de falta de postor por la base, luego de un tiempo prudencial, se subastará el bien sin base. Al contado en efectivo, y sellado de ley.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 1.400.000 e. 11|5 Nº 54.476 v. 12|5|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos (2) días en autos: "PEREZ BARRIOS, JULIO c|GARCIA NOVO, ISABEL s|Disolución de Sociedad", Exp. Nº 9.369, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 24 de mayo de 1983, a las 15 horas en la calle Humberto Primo 2042|46, los bienes que se detallan a fs. 241|242, mercaderías varias, spiedo marca Casares, picadora y demás elementos, que se exhiben en la calle Río Cuarto 1488|90 de Capital. Venta al contado y mejor postor. Los bienes se entregarán previo pago total de su precio, debiéndose retirar dentro de las 24 horas de su compra y sin ningún derecho a reclamo por haber estado en exhibición. Comisión 10 por ciento. Se podrán revisar los lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 910.000 e. 11|5 Nº 54.480 v. 12|5|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 39, comunica por tres días en autos: "ALDINOR S.A.C.I. y F. s|Quiebra" Expte. 8.288, que los martilleros Juan Carlos Núñez y Teófilo Agustín Méndez rematarán el día 18, 19 y 20 de mayo de 10 a 12 y de 14 a 17 hs., en el domicilio de la calle Almirante Francisco J. Seguí 2370, Capital, los bienes enunciados a fs. 277 vta. cuyo detalle obra en inventario de fs. 717|42: Rollos caños de cobre, estaño, chapas y flejes de aluminio, soldadura de plata, accesorios de bronce, hierro, chapas, caños, etc. radiadores, condensadores, evaporadores, autos Renault, Taunus, Torino, agujereadoras, amoladoras, morzas, espansoras, motores, dispositivos para soldar, cilindros neumáticos, ranch de alambre, mangueras, matafuegos, carros para transporte de materiales, mesas de trabajo, baleas, pantallas calefactoras, ventiladores, maderas, cajas fuertes, escritorios, máquinas de escribir, calculadoras, ficheros, heladera comercial metálica 4 puertas, sillas, relojes, reloj para personal y reloj de alarma. Cronos estractor de aire, estanterías etc. Condiciones de venta: Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Los bienes serán entregados contra entrega total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: desde el día 9 de mayo hasta la realización del remate, en horario de 10 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 2.730.000 e. 10|5 Nº 54.303 v. 12|5|83

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días que en autos: "BANCO DE CATAMARCA, SUCURSAL BUENOS AIRES c|MASUH ENRIQUE RODOLFO y otro s|Ejecutivo" Expediente Nº 7.419|80, que el martillero Sr. Emilio Bojart rematará el día 16 de mayo de 1983, a las 11 horas, en el local de remates de la Organización Direni, calle Tacuarí 647, de la Cap. Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Berthelot Nros. 3583|85, entre Republiquetas y Núñez, unidad funcional Nº 2, Letra 2, planta baja, compuesta de dormitorio, living comedor, cocina y baño Superficie total 46,13 m2. Superficie cubierta: 33,55 m2. Porcentual: 22,52 % (fs. 114). Nomenclatura catastral: Circ. 16, Sección: 63, Manzana 87A, Parcela 2n. (fs. 114). El departamento se encuentra ocupado por su propietario y familia (ver constatación fs. ...). Base: pesos 46.933.178 (2|3 partes de la valuación fiscal de $ 70.399.776) (fs. 139), Seña: 10 %, comisión 3 %, y sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 10, 11 y 12 de mayo de 1983, de 14 a 18 horas. Deudas: Impuestos Municipales: $ 1.009.910, al 4|8|82 (fs. 96), y Obras Sanitarias: $ 1.543.720 al 2|9|83 (fs. 110).

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.520.000 e. 10|5 Nº 54.355 v. 12|5|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos caratulados: "CITIBANK N. A. c|ORTEGA, CARLOS ALBERTO y otra s|ejecutivo". Expte. Nº. 9.850, que el martillero Alberto Moreno Hueyo, rematará el miércoles 18 de mayo de 1983, a las 16 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, un cuadro aguafuerte titulado Arrancando, con firma de Benito Quinquela Martín, enmarcado con madera dorada a la hoja. Sin base. Al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo. Se exhibe en las oficinas del martillero, Perú 457, piso 3º G, segundo cuerpo, de 10 a 18 horas a partir del lunes 25 de abril del corriente mes. Estando el bien en exhibición no se aceptará ningún reclamo.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 105.000 e. 11|5 Nº 54.468 v. 12|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en los autos: AUTOMOTORES POMPEYA S.A.F.I.C.I. c|DOMINGUEZ NELSON JORGE y otra s|ejec. Prendaria. (Expte. Nº 156.269|81), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 27 de mayo de 1983, a las 11 horas en Avda. Centenera 2877, de esta Capital: Un automotor en el estado en que se encuentra marca Citroën modelo 1974, tipo sedán, año 1974, motor marca Citroën Nº M 4000200, chasis marca Citroën Nº A 0 55019188, chapa Nº B 1053630 de la Provincia de Buenos Aires. El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 16 horas en Avda. Centenera 2877 de esta Capital. Base: $ 5.900.000. Contado. Comisión. 10%. Seña: 30% y el 0,50% para sellado Boleto. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.470.000 e. 11|5 Nº 54.477 v. 13|5|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 18 comunica por tres días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c|IGLESIAS ALBERTO J. y otro s|ejecutivo prendario" (expte. 1.386|82) que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi rematará el lunes 16 de mayo de 1983 a las 14 hs. en el salón de ventas sito en Cangallo 1233 Cap. Fed. el siguiente bien: automotor Mitsubishi tipo furgón, 5 puertas, modelo L-100-Van, año 1981, motor marca Mitsubishi Nº 2g237611904, chasis marca Mitsubishi Nº L-013p667789, dominio B-1.806.121, en el estado de uso en que se encuentra; el bien se exhibe en calle Moreno 1812, Cap. Fed. de 9 a 17 hs. — Base: $ 130.601.836 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo; para el supuesto de fracasar la subasta ordenada, una vez transcurrida media hora se procederá a una nueva subasta con la reducción del 50% de la base fijada. — Entrega del bien previo pago total del precio en efectivo dentro de las cuarenta y ocho hs. de efectuado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 6 de 1983. — Diego Alberto Ibarra, secretario.

$ 1.785.000 e. 11|5 Nº 54.467 v. 13|5|83

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 42, comunica por tres días, en autos CAJA DE CREDITO VILLA LUGANO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA c|GUIMAR SOCIEDAD ANONIMA s|ejecución hipotecaria, Expte. 41.365, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día viernes 20 de mayo 1983, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, Sarmiento Nº 4149|4151| 4153, Unidad Funcional Nº 1, con una Superficie cubierta en Planta Sótano (garaje) de 880,40 m2. — Superficie superpuesta exteriores rampa a unidad común 9,36 m2, lo que hace una total en esta planta de 889,40 m2 y en Planta Baja tiene Superficie 65,26 m2, lo que hace un total de 954,66 m2. — Porcentual 32,91%. — A-Corpus. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $ 499.500.000. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — Según cláusula 4ª. del mutuo hipotecario, el deudor se obliga a entregar el inmueble libro de ocupantes en el acto de ser requerido por el Juzgado, y aceptando que en los avisos de remate se haga constar que el inmueble se entregará en esas condiciones a quien resultare comprador. Según constancias de autos, se adeudan por impuestos atrasados: $ 48.004.756 Municipales a Marzo 1983 (Fs. 218) y $ 227.005.322 de O Sanitarias a Marzo 1983, Fs. 222. — Por expensas comunes (Fs. 227) pesos 278.609.996 al 28|2|1983. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Vistias: Días hábiles de 10,00 a 12 00 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 2.520.000 e. 11|5 Nº 54.474 v. 13|5|83

Nº 47

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en autos: "ROJSTACZER ISAAC c|CARPINETTI JORGE O. s|ejec. prend.", expte. 37.811 que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 3 de junio a las 14,30 hs. en el domicilio de la calle Atuel 594, Capital: Un órgano electrónico marca "Lowrey" modelo Holiday D-325 Nº 36.457|103|21; doble teclado, ritmos y acompañamientos automáticos. — El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $ 223.030.524, en caso de no haber postores transcurrida media hora se realizará un nuevo remate sin base, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%. — Exhibición: Días hábiles de 11 a 16 hs. en el lugar del remate.

Buenos Aires, mayo 4 de 1983. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 1.050.000 e. 11|5 Nº 54.481 v. 12|5|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

TUCUMAN

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial Común Tercera Nominación de los tribunales de San Miguel de Tucumán, Dr. Dante Fernando Barbaglia y en los autos caratulados "Exhorto del Juez Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Atilio Carlos González, librado en el juicio: ACEVEDO ANGEL S.A. s|quiebra", el martillero Gerardo E. Navarro, rematará el día veinte de mayo de 1983 a horas once en calle 9 de Julio 465 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, un inmueble ubicado en el lugar denominado El Manantial, Depto. de la Capital Sud, compuesto de una superficie de 6 has. 7.045 metros cuadrados, según título y según mensura 60.000 metros cuadrados y lindando al Norte y Este, Cía. Azucarera Guillermo J. Hill S.A.; al Sud, Arroyo el Manantial y Chenaut Hnos. y al Oeste vías Ferrocarril Nacional General Belgrano. Dicha venta servirá como base las dos terceras partes al de su evaluación fiscal de pesos 5.521.392.000, dinero de contado y al mejor postor, siendo obligación del comprador, hacer entrega en dicho acto del 10 % del precio obtenido en concepto de seña con más el importe de la comisión del Martillero y el sellado de Ley. Se encuentra inscripto en el Reg. Inmobiliario al Libro 24, Folio 152, Serie "C". En Catastro Parcelario bajo Padrón Nº 136.917, Mat. y Orden 3635 Bis.138, Circ. 138, Sec. 16, Manz. o Lam. 7, Parc. 90 b.

Secretaría, Abril 26 de 1983. — Roberto Tejerizo, secretario.

$ 6.440.000 e. 11|5 Nº 54.737 v. 20|5|83